

ÍNDICE

1. OBJETO.....	1
2. NORMATIVA DE APLICACIÓN	1
3. CRITERIOS PARA DEFINIR LAS EXPROPIACIONES	1
4. ALTERNATIVAS DE TRAZADO	1
5. SUPERFICIES DE EXPROPIACIÓN Y TIPOS DE CULTIVOS O APROVECHAMIENTOS ..	2
5.1. Resumen de superficies	5
6. VALORACIÓN DE LAS EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES.....	5
6.1. Valoración de las expropiaciones por alternativa.....	5
6.2. Resumen valoración	6
7. BANDA DE RESERVA.....	6

APÉNDICE 1. PLANOS

1. OBJETO

El objeto del presente anejo es la cuantificación de las superficies a expropiar según los trazados de las diferentes alternativas estudiadas en la Fase II del “Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Castejón – Logroño”, así como la valoración de las mismas.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- La Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario.
- Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.
- Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Real Decreto 1492/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo.
- Real Decreto 6/2010 de 9 de abril de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo para la capitalización de rentas en suelo rural.
- Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el reglamento que la desarrolla RD 26 de abril de 1957

3. CRITERIOS PARA DEFINIR LAS EXPROPIACIONES

Se prevé la expropiación de las superficies que ocupen la explanación de la línea férrea, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el Estudio Informativo que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él y, en todo caso, las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de obras, en especial las contenidas en el artículo 13 “Zona de dominio público” del Capítulo III “Limitaciones a la propiedad” de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario. Asimismo, se tiene en cuenta lo establecido en el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

La fijación de la línea perimetral de la expropiación con relación a la arista exterior de la explanación se establece en función de la calificación fiscal de los terrenos y las características tipográficas de los mismos. En general, se ha considerado una franja de ocho metros de anchura a cada lado del borde de la explanación que se reduce a 5 m en el caso de suelo urbano.

En aquellos tramos en los que se proyecte un camino de servicio o camino de reposición paralelo a la vía, la expropiación se extenderá hasta 1 m desde el borde exterior de la explanación prevista para el vial, siempre que dicho borde sobresalga de la franja del dominio público.

4. ALTERNATIVAS DE TRAZADO

Los trazados considerados son los descritos en detalle en el “Anejo nº 3 Trazado y superestructura” del presente Estudio Informativo.

Para facilitar el análisis, se han dividido los distintos trazados en tres tramos, atendiendo a la longitud y sobre todo a la conexión entre alternativas.

La tabla siguiente resume el conjunto de los tramos y alternativas estudiadas.

TRAMO	ALTERNATIVA
TRAMO I. RINCÓN DE SOTO (PPKK 0+000 – 35+200)	Alternativa 1.2
TRAMO II. ALCANADRE (PPKK 35+200 – 56+007.035)	Alternativa 2.1
	Alternativa 2.2
	Alternativa 2.3
TRAMO III. LOGROÑO (PPKK 56+007.035 – 71+292.300)	Alternativa 3.1
	Alternativa 3.2

Tabla 1: Alternativas por tramos

De este modo, las distintas combinaciones posibles en función de los posibles trazados en cada tramo, incluidos los ramales correspondientes a cada alternativa, se resumen en la tabla siguiente:

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ALTERNATIVA	DENOMINACIÓN DE EJES
1	ALTERNATIVA 1	Alt. 1.2 + 2.1 + 3.1
2	ALTERNATIVA 2	Alt. 1.2 + 2.2 + 3.1
3	ALTERNATIVA 3	Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2
4	ALTERNATIVA 4	Alt. 1.2 + 2.1 + 3.2
5	ALTERNATIVA 5	Alt. 1.2 + 2.2 + 3.2
6	ALTERNATIVA 6	Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2

Tabla 2: Alternativas consideradas en el estudio

5. SUPERFICIES DE EXPROPIACIÓN Y TIPOS DE CULTIVOS O APROVECHAMIENTOS

Con los criterios definidos en el apartado anterior se han elaborado los cuadros que se adjuntan más adelante, en los que se han diferenciado grupos representativos de los distintos cultivos o aprovechamientos existentes.

Cada uno de estos grupos comprende cultivos o aprovechamientos diversos cuyo valor de expropiación dentro del mismo grupo son parecidos. Los grupos son los siguientes:

- Erial: que comprende los terrenos eriales propiamente dichos, matorrales, pastos y praderas.
- Monte alto: comprende los montes maderables y ornamentales.
- Monte bajo: comprende los terrenos de montes bajos, incluso pinares de pequeño porte.
- Cultivo de secano: comprende los cultivos de secano de cereal y los definidos como labor simplemente.
- Frutales de secano: comprende los frutales de secano y almendros.
- Cultivo de regadío: comprende los definidos como labor regadío, los cultivos de regadío de cereal, leguminosas y huerta de regadío.
- Frutales de regadío: comprende los frutales, olivares y viñas de regadío, así como demás arboles de riego (choperas y arboles de ribera).

- Urbano: comprende los terrenos catalogados catastralmente como urbanos, así como las edificaciones, canteras o graveras en explotación y la zona militar de la base aérea de Agoncillo.
- Viario público y dominio público hidráulico: comprende caminos, carreteras, líneas ferroviarias, la hidrografía natural (ríos, arroyos, etc.) y la hidrografía construida (canal, etc.)

A continuación, se adjuntan los cuadros con las superficies de los distintos grupos de cultivos o aprovechamientos para cada una de las alternativas definidas.

Alt. 1.2

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)
Vial público, camino, DPH	241.031,65
Erial	24.731,82
Labor secano	15.558,35
Frutales de secano	16.326,31
Labor regadío	185.518,55
Frutales regadío	53.288,99
Monte bajo	0,00
Monte alto	0,00
Urbano	11.701,01

Alt. 2.1

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)
Vial público, camino, DPH	157.707,91
Erial	206.936,37
Labor secano	222.564,05
Frutales de secano	73.722,99
Labor regadío	271.176,82
Frutales regadío	23.119,92
Monte bajo	0,00
Monte alto	8.711,85
Urbano	51.279,02

Alt. 2.2

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)
Vial público, camino, DPH	79.102,64
Erial	92.269,72
Labor secano	243.096,85
Frutales de secano	105.630,75
Labor regadío	222.783,73
Frutales regadío	83.900,31
Monte bajo	0,00
Monte alto	3.861,83
Urbano	51.998,06

Alt. 2.3

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)
Vial público, camino, DPH	58.901,84
Erial	146.070,86
Labor secano	415.852,08
Frutales de secano	244.923,94
Labor regadío	80.008,17
Frutales regadío	22.647,02
Monte bajo	0,00
Monte alto	72.635,17
Urbano	6.728,67

Alt. 3.1

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)
Vial público, camino, DPH	142.921,72
Erial	42.321,26
Labor secano	9.301,35
Frutales de secano	478,66
Labor regadío	33.646,58

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)
Frutales regadío	96.390,27
Monte bajo	0,00
Monte alto	71.660,59
Urbano	20.445,51

Alt. 3.2

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)
Vial público, camino, DPH	154.889,21
Erial	59.488,32
Labor secano	7.008,20
Frutales de secano	13.341,93
Labor regadío	23.575,77
Frutales regadío	53.640,93
Monte bajo	0,00
Monte alto	35.830,29
Urbano	41.455,37

A continuación, se presentan las **ALTERNATIVAS** definidas por composición de Alt.

ALTERNATIVA 1. (Alt. 1.2 + 2.1 + 3.1)

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)
Vial público, camino, DPH	541.661,29
Erial	273.989,45
Labor secano	247.423,76
Frutales de secano	90.527,96
Labor regadío	490.341,96
Frutales regadío	172.799,19
Monte bajo	0,00
Monte alto	80.372,43
Urbano	83.425,54

ALTERNATIVA 2. (Alt. 1.2 + 2.2 + 3.1)

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m²)
Vial público, camino, DPH	463.056,01
Erial	159.322,79
Labor seco	267.956,56
Frutales de seco	122.435,72
Labor regadío	441.948,87
Frutales regadío	233.579,57
Monte bajo	0,00
Monte alto	75.522,41
Urbano	84.144,58

ALTERNATIVA 3. (Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2)

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m²)
Vial público, camino, DPH	442.855,21
Erial	213.123,93
Labor seco	440.711,79
Frutales de seco	261.728,91
Labor regadío	299.173,31
Frutales regadío	172.326,29
Monte bajo	0,00
Monte alto	144.295,76
Urbano	38.875,18

ALTERNATIVA 4. (Alt. 1.2 + 2.1 + 3.2)

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m²)
Vial público, camino, DPH	553.628,78
Erial	291.156,51
Labor seco	245.130,61
Frutales de seco	103.391,23
Labor regadío	480.271,15

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m²)
Frutales regadío	130.049,85
Monte bajo	0,00
Monte alto	44.542,14
Urbano	104.435,40

ALTERNATIVA 5. (Alt. 1.2 + 2.2 + 3.2)

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m²)
Vial público, camino, DPH	475.023,50
Erial	176.489,85
Labor seco	265.663,41
Frutales de seco	135.298,99
Labor regadío	431.878,05
Frutales regadío	190.830,23
Monte bajo	0,00
Monte alto	39.692,12
Urbano	105.154,44

ALTERNATIVA 6. (Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2)

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	SUP. (m²)
Vial público, camino, DPH	454.822,70
Erial	230.290,99
Labor seco	438.418,64
Frutales de seco	274.592,18
Labor regadío	289.102,50
Frutales regadío	129.576,95
Monte bajo	0,00
Monte alto	108.465,47
Urbano	59.885,04

5.1. Resumen de superficies

En resumen, la superficie total afectada en cada una de las alternativas se muestra en la tabla siguiente:

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ALTERNATIVA	SUP. TOTAL(m ²)
1	ALTERNATIVA 1. (Alt. 1.2 + 2.1 + 3.1)	1.980.541,57
2	ALTERNATIVA 2. (Alt. 1.2 + 2.2 + 3.1)	1.847.966,51
3	ALTERNATIVA 3. (Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2)	2.011.790,13
4	ALTERNATIVA 4. (Alt. 1.2 + 2.1 + 3.2)	1.952.605,66
5	ALTERNATIVA 5. (Alt. 1.2 + 2.2 + 3.2)	1.820.030,60
6	ALTERNATIVA 6. (Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2)	1.820.030,60

Tabla 3: Resumen de superficie total a expropiar según alternativa.

6. VALORACIÓN DE LAS EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES

6.1. Valoración de las expropiaciones por alternativa

La valoración del suelo se ha realizado según los distintos tipos de terreno que se expropia. Para ello se han agrupado los diferentes aprovechamientos en grupos. En los precios unitarios designados se ha tenido en cuenta todas las características especiales que presentan los terrenos con alta productividad agrícola. Estos precios incluyen las indemnizaciones por cosechas pendientes, traslados, así como bienes (pequeñas construcciones, cerramientos, etc.) y demás derechos afectados. Los precios unitarios por grupos de cultivos se indican en el siguiente cuadro:

TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	PRECIO (€/m ²)
Viarío público y dominio público hidráulico	0,00
Erial	0,60
Cultivo de secano	1,50
Frutales de secano	2,90
Cultivo de regadío	2,70
Frutales de regadío	4,50
Monte bajo	0,90
Monte alto	1,30
Urbano	33,00

Tabla 4: Precio unitario por tipo de cultivo o aprovechamiento.

Valoración ALTERNATIVA 1. (Alt. 1.2 + 2.1 + 3.1):

APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)	PRECIO (€/m ²)	VALORACIÓN (€)
Viarío público, DPH	541.661,29	0,00	0,00
Erial	273.989,45	0,60	164.393,67
Cultivo de secano	247.423,76	1,50	371.135,64
Frutales de secano	90.527,96	2,90	262.531,08
Cultivo de regadío	490.341,96	2,70	1.323.923,30
Frutales de regadío	172.799,19	4,50	777.596,33
Monte bajo	0,00	0,90	0,00
Monte alto	80.372,43	1,30	104.484,16
Urbano	83.425,54	33,00	2.753.042,74

Valoración ALTERNATIVA 2. (Alt. 1.2 + 2.2 + 3.1)

APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)	PRECIO (€/m ²)	VALORACIÓN (€)
Viarío público, DPH	463.056,01	0,00	0,00
Erial	159.322,79	0,60	95.593,67
Cultivo de secano	267.956,56	1,50	401.934,84
Frutales de secano	122.435,72	2,90	355.063,57
Cultivo de regadío	441.948,87	2,70	1.193.261,94
Frutales de regadío	233.579,57	4,50	1.051.108,08
Monte bajo	0,00	0,90	0,00
Monte alto	75.522,41	1,30	98.179,14
Urbano	84.144,58	33,00	2.776.771,03

Valoración ALTERNATIVA 3. (Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2)

APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)	PRECIO (€/m ²)	VALORACIÓN (€)
Viarío público, DPH	442.855,21	0,00	0,00
Erial	213.123,93	0,60	127.874,36
Cultivo de secano	440.711,79	1,50	661.067,68
Frutales de secano	261.728,91	2,90	759.013,84
Cultivo de regadío	299.173,31	2,70	807.767,94
Frutales de regadío	172.326,29	4,50	775.468,30
Monte bajo	0,00	0,90	0,00
Monte alto	144.295,76	1,30	187.584,49

APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)	PRECIO (€/m ²)	VALORACIÓN (€)
Urbano	38.875,18	33,00	1.282.881,01

Valoración ALTERNATIVA 4. (Alt. 1.2 + 2.1 + 3.2)

APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)	PRECIO (€/m ²)	VALORACIÓN (€)
Viaro público, DPH	553.628,78	0,00	0,00
Erial	291.156,51	0,60	174.693,91
Cultivo de secano	245.130,61	1,50	367.695,91
Frutales de secano	103.391,23	2,90	299.834,56
Cultivo de regadío	480.271,15	2,70	1.296.732,10
Frutales de regadío	130.049,85	4,50	585.224,30
Monte bajo	0,00	0,90	0,00
Monte alto	44.542,14	1,30	57.904,78
Urbano	104.435,40	33,00	3.446.368,21

Valoración ALTERNATIVA 5. (Alt. 1.2 + 2.2 + 3.2)

APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)	PRECIO (€/m ²)	VALORACIÓN (€)
Viaro público, DPH	475.023,50	0,00	0,00
Erial	176.489,85	0,60	105.893,91
Cultivo de secano	265.663,41	1,50	398.495,12
Frutales de secano	135.298,99	2,90	392.367,06
Cultivo de regadío	431.878,05	2,70	1.166.070,75
Frutales de regadío	190.830,23	4,50	858.736,05
Monte bajo	0,00	0,90	0,00
Monte alto	39.692,12	1,30	51.599,76
Urbano	105.154,44	33,00	3.470.096,49

Valoración ALTERNATIVA 6. (Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2)

APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)	PRECIO (€/m ²)	VALORACIÓN (€)
Viaro público, DPH	454.822,70	0,00	0,00
Erial	230.290,99	0,60	138.174,60
Cultivo de secano	438.418,64	1,50	657.627,96
Frutales de secano	274.592,18	2,90	796.317,33
Cultivo de regadío	289.102,50	2,70	780.576,74
Frutales de regadío	129.576,95	4,50	583.096,27
Monte bajo	0,00	0,90	0,00

APROVECHAMIENTO	SUP. (m ²)	PRECIO (€/m ²)	VALORACIÓN (€)
Monte alto	108.465,47	1,30	141.005,11
Urbano	59.885,04	33,00	1.976.206,47

6.2. Resumen valoración

Según las superficies de expropiación para cada una de las alternativas estudiadas y los precios unitarios por tipo de cultivo o aprovechamiento, indicados en los apartados anteriores, las valoraciones totales de las expropiaciones por alternativa son las siguientes:

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ALTERNATIVA	VALORACIÓN (€)
1	ALTERNATIVA 1. (Alt. 1.2 + 2.1 + 3.1)	5.757.106,92
2	ALTERNATIVA 2. (Alt. 1.2 + 2.2 + 3.1)	5.971.912,28
3	ALTERNATIVA 3. (Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2)	4.601.657,61
4	ALTERNATIVA 4. (Alt. 1.2 + 2.1 + 3.2)	6.228.453,77
5	ALTERNATIVA 5. (Alt. 1.2 + 2.2 + 3.2)	6.443.259,13
6	ALTERNATIVA 6. (Alt. 1.2 + 2.3 + 3.2)	5.073.004,47

Tabla 5: Valoración total de expropiación por alternativa.

7. BANDA DE RESERVA

Acorde a la **Ley 38/2015**, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, la aprobación del estudio informativo supone la inclusión de la futura línea o tramo de la red a que éste se refiera, en la Red Ferroviaria de Interés General, conforme a lo establecido en su artículo 4.2.

De este modo, “con ocasión de las revisiones de los instrumentos de planeamiento urbanístico, o en los casos que se apruebe un tipo de instrumento distinto al anteriormente vigente, se incluirán las nuevas infraestructuras contenidas en los estudios informativos aprobados definitivamente con anterioridad. Para tal fin, los estudios informativos incluirán una propuesta de la banda de reserva de la previsible ocupación de la infraestructura y de sus zonas de dominio público”.

Asimismo, la Ley 38/2015 en su artículo 13 “Zona de dominio público” establece:

“1. Comprenden la zona de dominio público los terrenos ocupados por las líneas ferroviarias que formen parte de la Red Ferroviaria de Interés General y una franja de terreno de ocho metros a cada lado de la plataforma, medida en horizontal y perpendicularmente al eje de la misma, desde la arista exterior de la explanación.

2. Reglamentariamente podrá determinarse una distancia inferior a la establecida en el apartado anterior para delimitar la zona de dominio público y la de protección, en función de las características técnicas de la línea ferroviaria de que se trate y de las características del suelo por el que discorra dicha línea. No se podrá autorizar la reducción de la zona de dominio público, la de protección ni la línea límite de la edificación por intereses particulares.

3. La arista exterior de la explanación es la intersección del talud del desmonte, del terraplén o, en su caso, de los muros de sostenimiento colindantes con el terreno natural.

En aquellos casos en que las características del terreno no permitan definir la arista exterior de la explanación, conformará dicha arista exterior una línea imaginaria, paralela al eje de la vía, situada a una distancia de tres metros medidos, perpendicularmente a dicho eje, desde el borde externo del carril exterior.

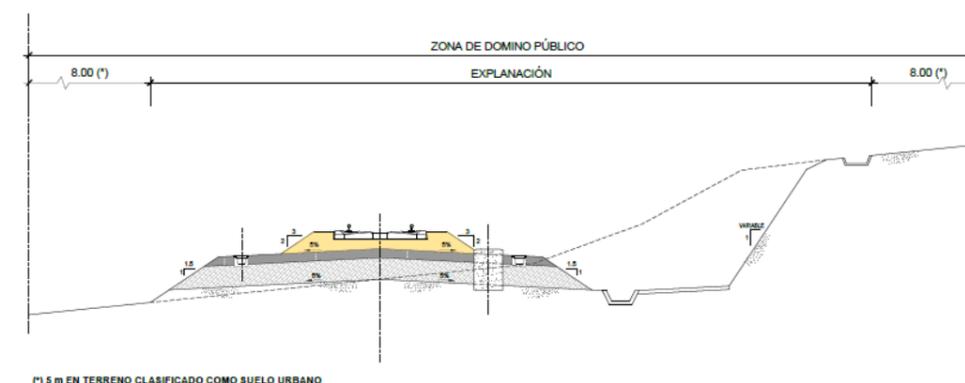
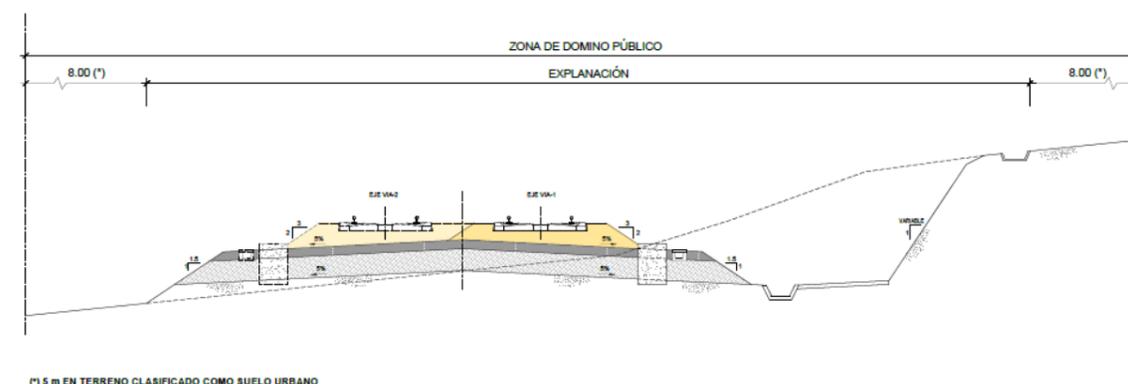
4. En los casos especiales de puentes, viaductos, estructuras u obras similares, como regla general se podrán fijar como aristas exteriores de la explanación las líneas de proyección vertical del borde de las obras sobre el terreno, siendo, en todo caso, de dominio público el terreno comprendido entre las referidas líneas. En aquellos supuestos en que la altura de la estructura sea suficiente, podrá delimitarse como zona de dominio público exclusivamente la zona necesaria para asegurar la conservación y el mantenimiento de la obra, y en todo caso, el contorno de los apoyos y estribos y una franja perimetral suficiente alrededor de estos elementos.”

Por otra parte, en el en el **Real Decreto 2387/2004**, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario en su artículo 27 Distancias establece:

“2. En el suelo contiguo al ocupado por las líneas o infraestructuras ferroviarias y clasificado como suelo urbano consolidado por el correspondiente planeamiento urbanístico, las distancias para la protección de la infraestructura ferroviaria serán de cinco metros para la zona de protección del dominio público y de ocho metros para la de protección, contados en todos los casos desde las aristas exteriores de la explanación.”

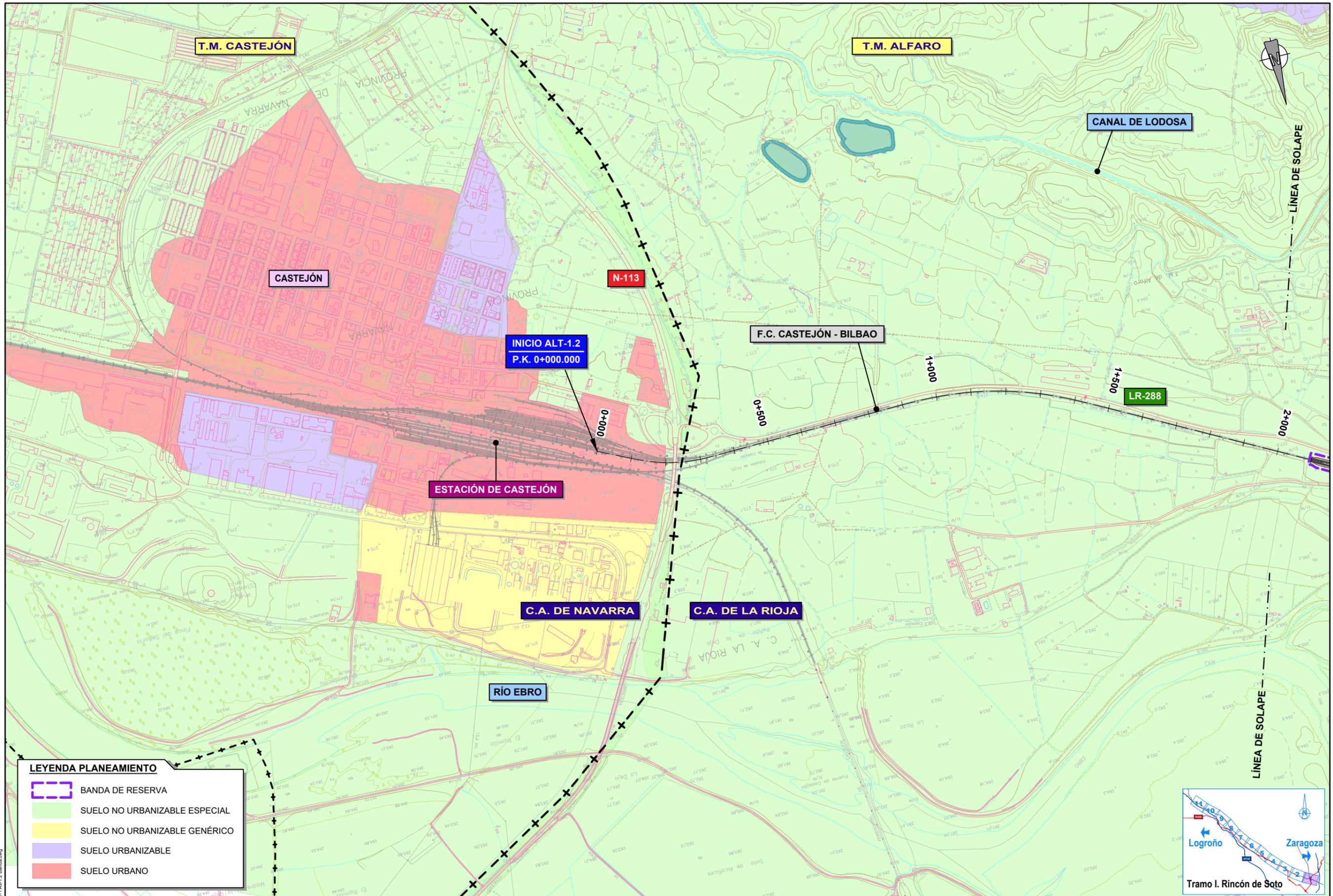
Por consiguiente, en el presente estudio informativo se considera que la banda de reserva coincide con la zona de dominio público definida para la infraestructura ferroviaria. Se ha tenido en cuenta que en las zonas donde la nueva infraestructura atraviesa suelo urbano la franja de terreno considerada a ambos lados de la explanación ha sido de 5 m.

A continuación se incluye un croquis con la representación de la zona de dominio público.



En el Apéndice 1 se incluyen planos con la representación de las bandas de reservas para cada una de las alternativas estudiadas.

APÉNDICE 1. PLANOS



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-1 Ab.1.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

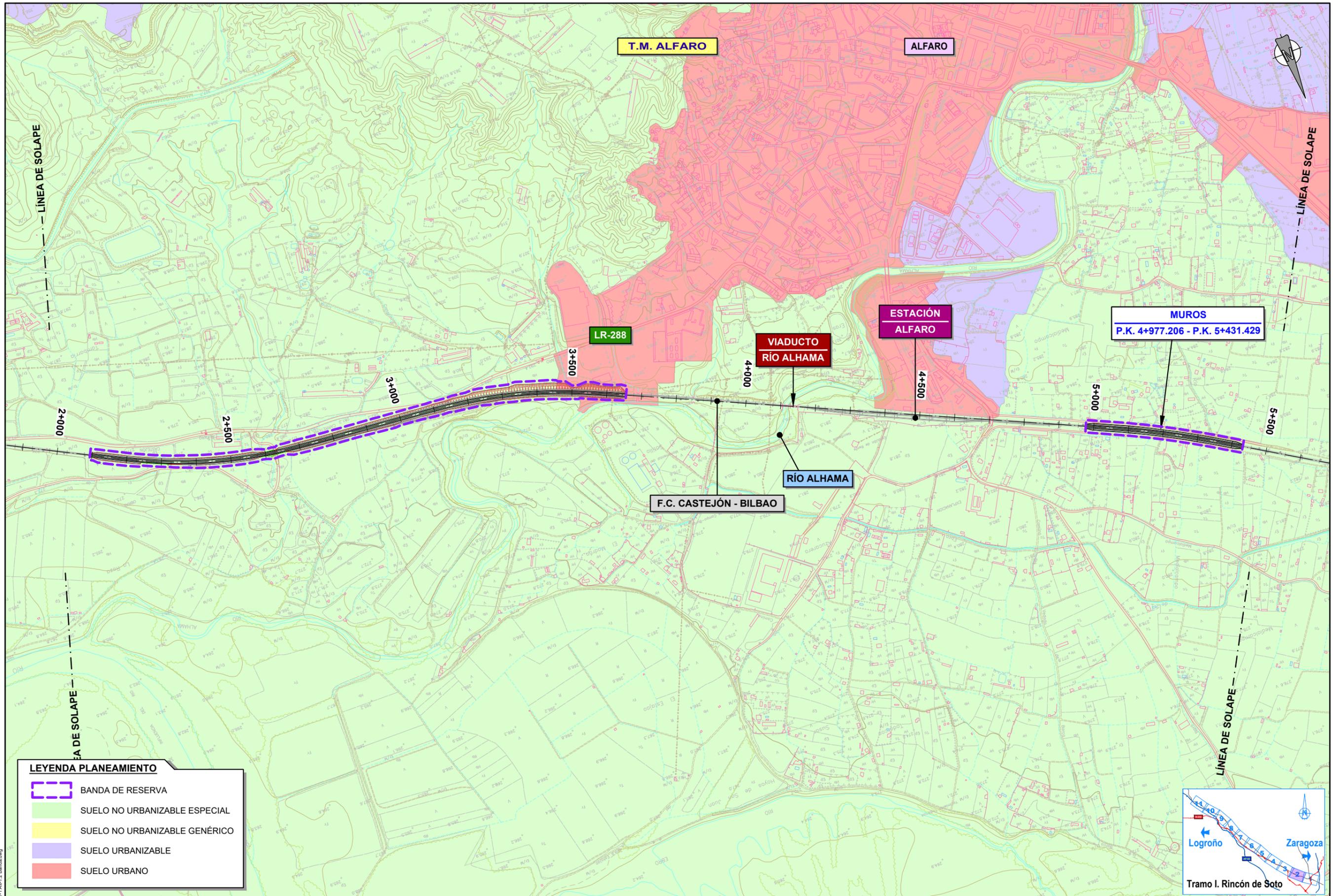
 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

ESCALA
 1 : 5.000

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-1
Nº DE HOJA
 HOJA 1 DE 11

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-1 Alb-1.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE
 TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
 AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL
 DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE
 LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR
 CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO
 DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

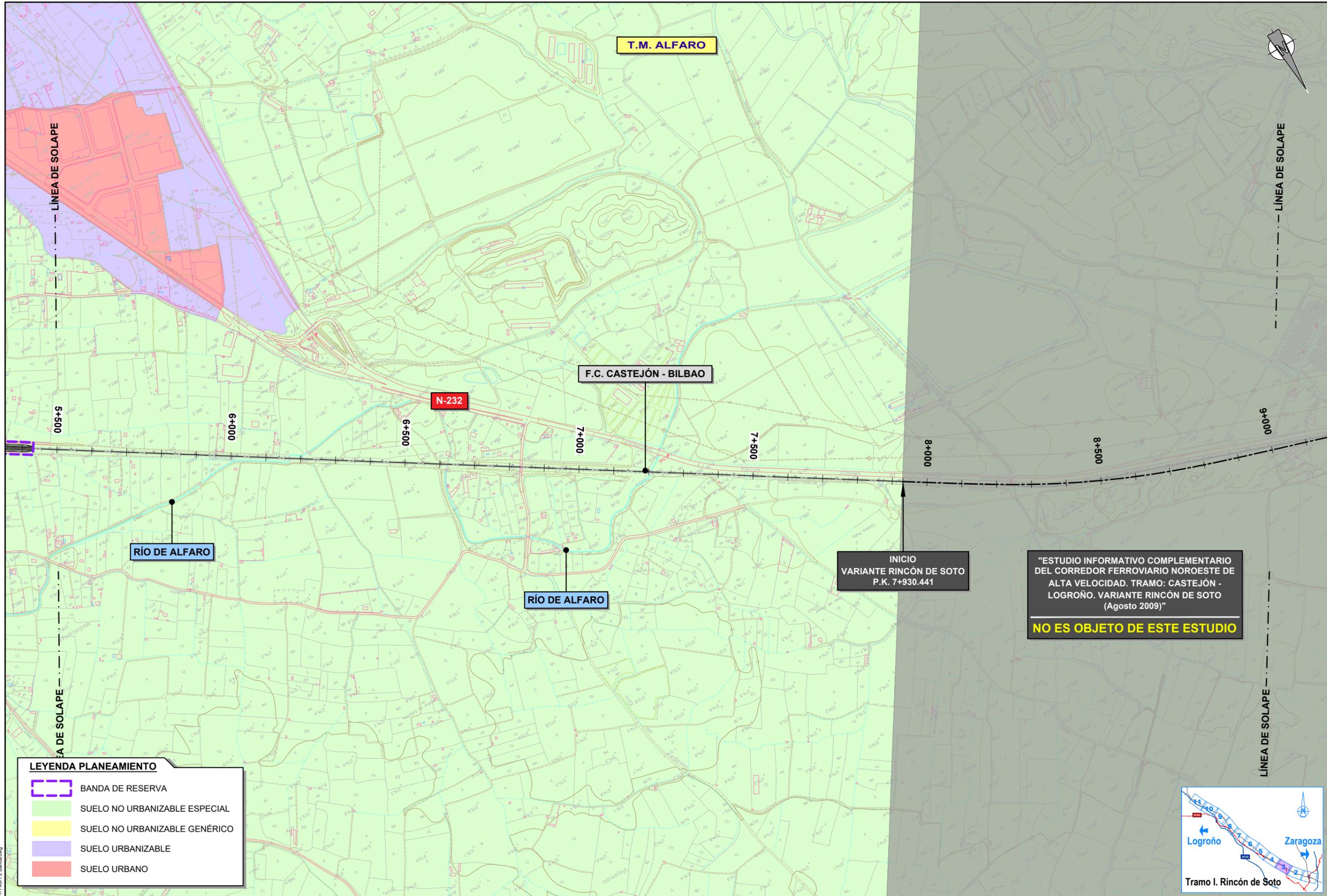
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1
 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-1
Nº DE HOJA
 HOJA 2 DE 11

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO

"ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL CORREDOR FERROVIARIO NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO. VARIANTE RINCÓN DE SOTO (Agosto 2009)"

NO ES OBJETO DE ESTE ESTUDIO

INICIO VARIANTE RINCÓN DE SOTO P.K. 7+930.441



PLOT 04/03/2022 AN.T05 01/12/2021 AN.13 AP.01-1 Alb-1.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

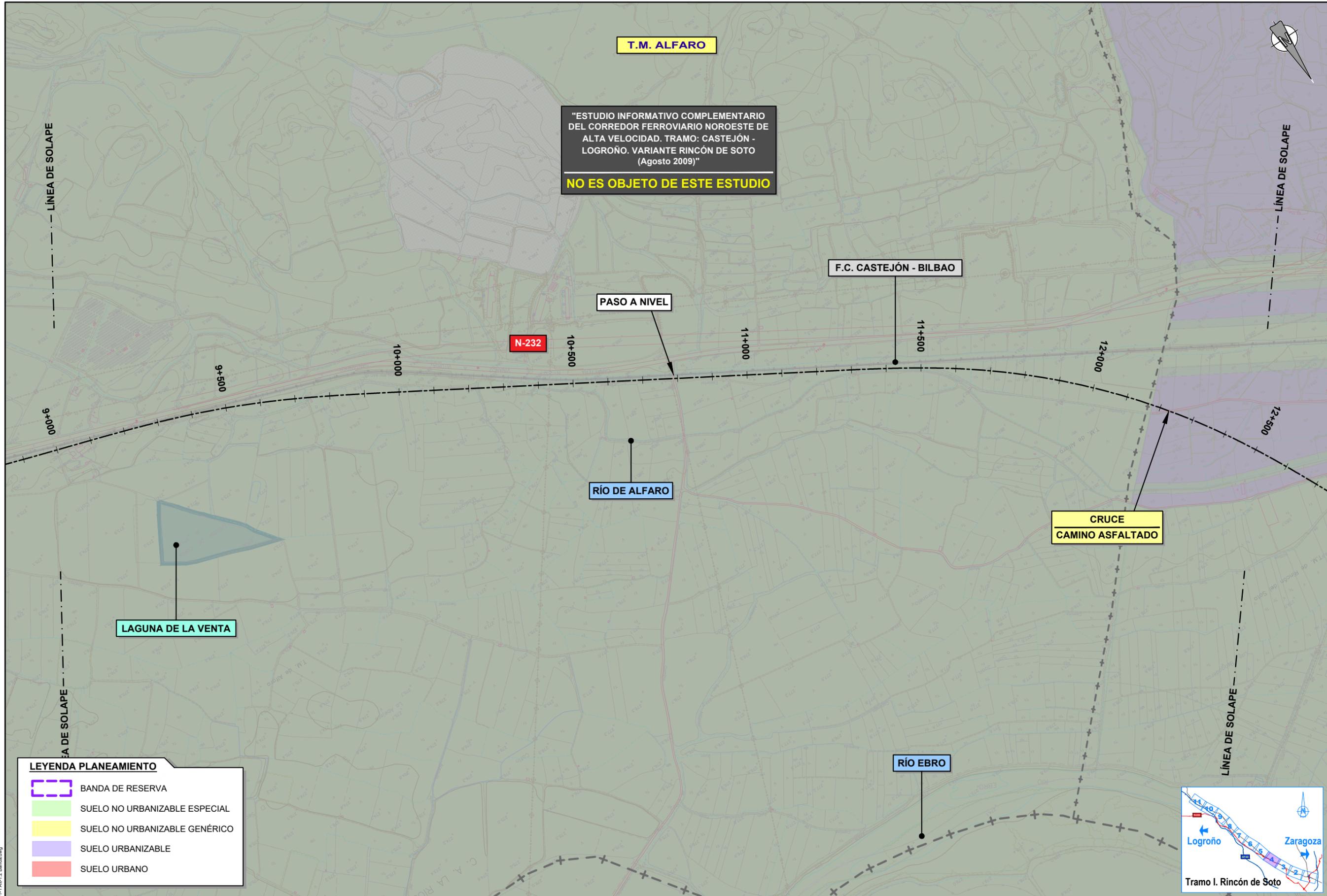
EVA GALLEGO DE LA FUENTE

ESCALA
1 : 5.000

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-1
Nº DE HOJA
HOJA 3 DE 11

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 AN.T05 01/12/2021 AN.13 AP.01-1 Alb-1.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

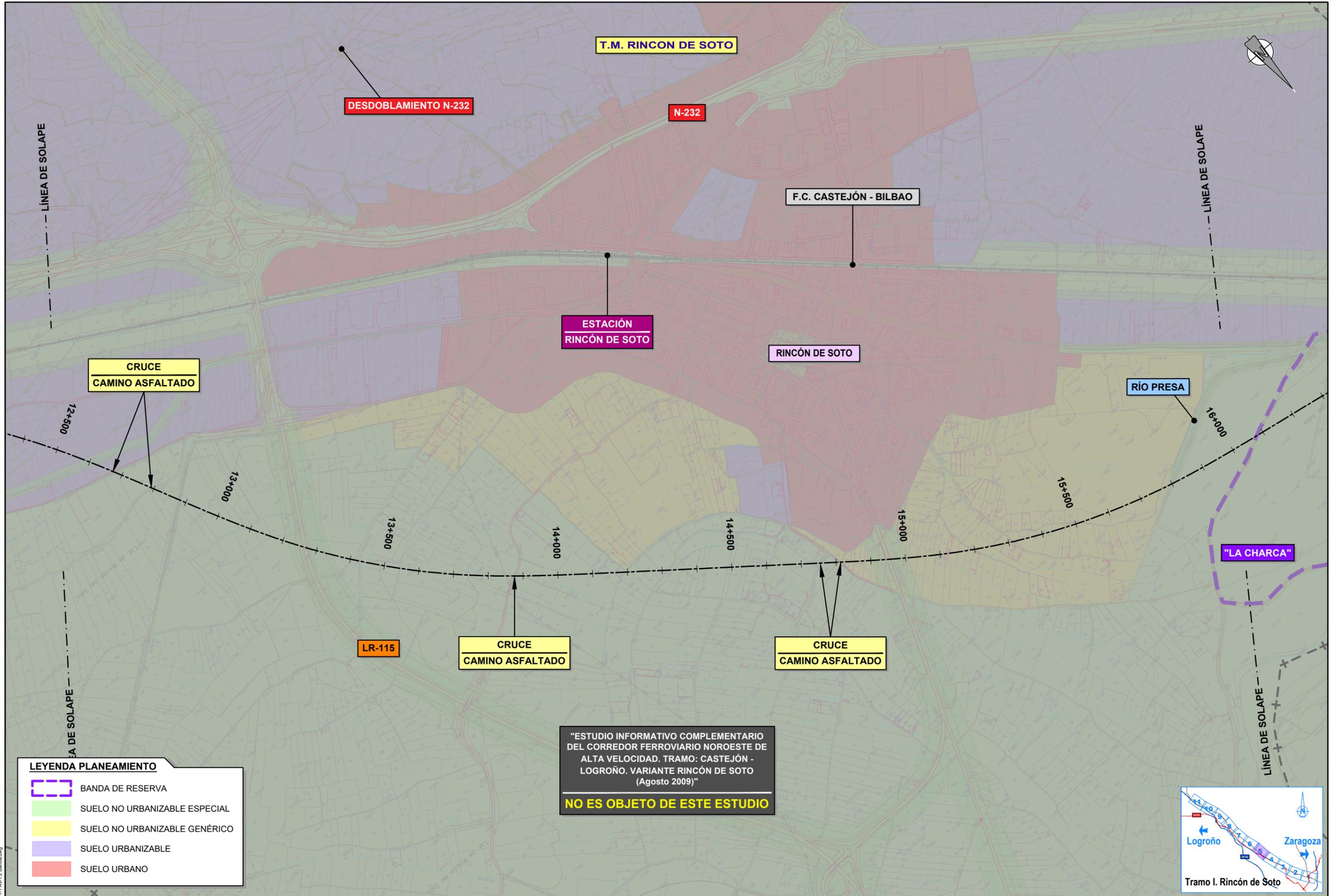
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-1
 Nº DE HOJA
 HOJA 4 DE 11

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO

"ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL CORREDOR FERROVIARIO NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO. VARIANTE RINCÓN DE SOTO (Agosto 2009)"
NO ES OBJETO DE ESTE ESTUDIO



PLOT 04/03/2022
 ANTOUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-1 Alb.1.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

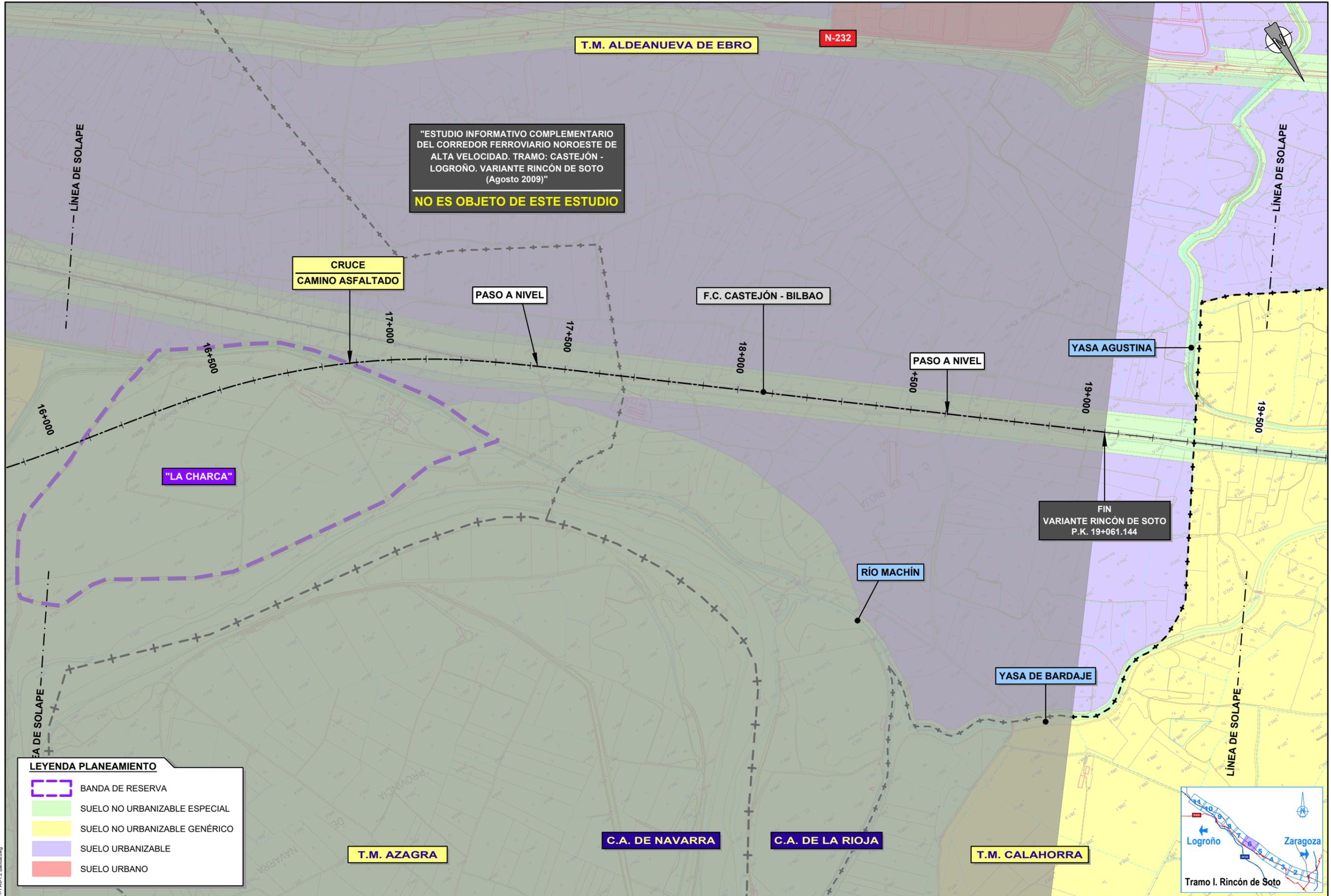
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-1
 Nº DE HOJA
 HOJA 5 DE 11

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 AN.T05 01/12/2021 AN.13 AP.01-1 Alb.1.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGO DE LA FUENTE

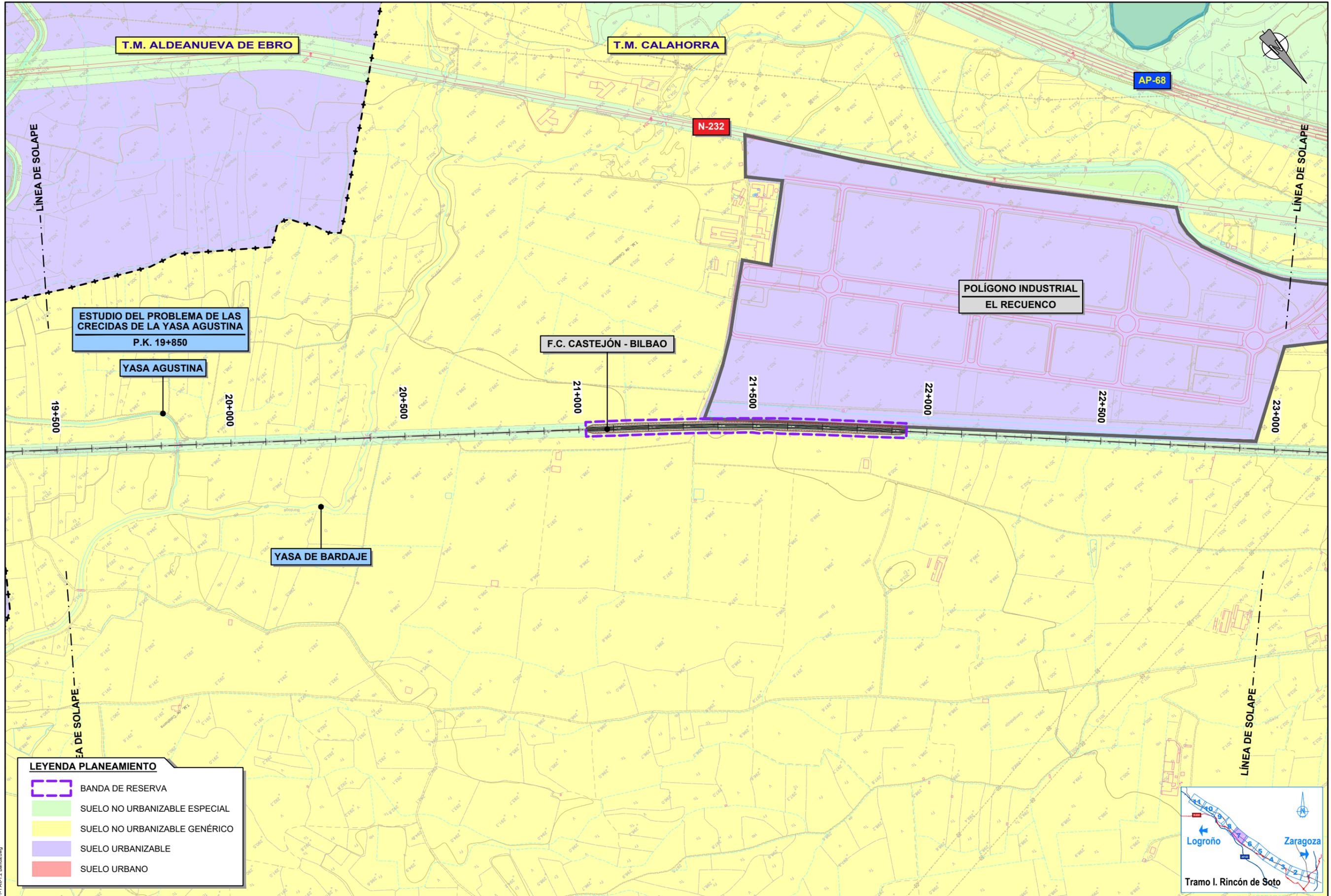
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-1
 Nº DE HOJA
 HOJA 6 DE 11

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2



**ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS
CRECIDAS DE LA YASA AGUSTINA**
P.K. 19+850

YASA AGUSTINA

F.C. CASTEJÓN - BILBAO

**POLÍGONO INDUSTRIAL
EL RECUENCO**

YASA DE BARDAJE

LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022 AN13_AP.01-1_Abr-12_Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR
CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO
DE ALTA VELOCIDAD
TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO**

AUTOR

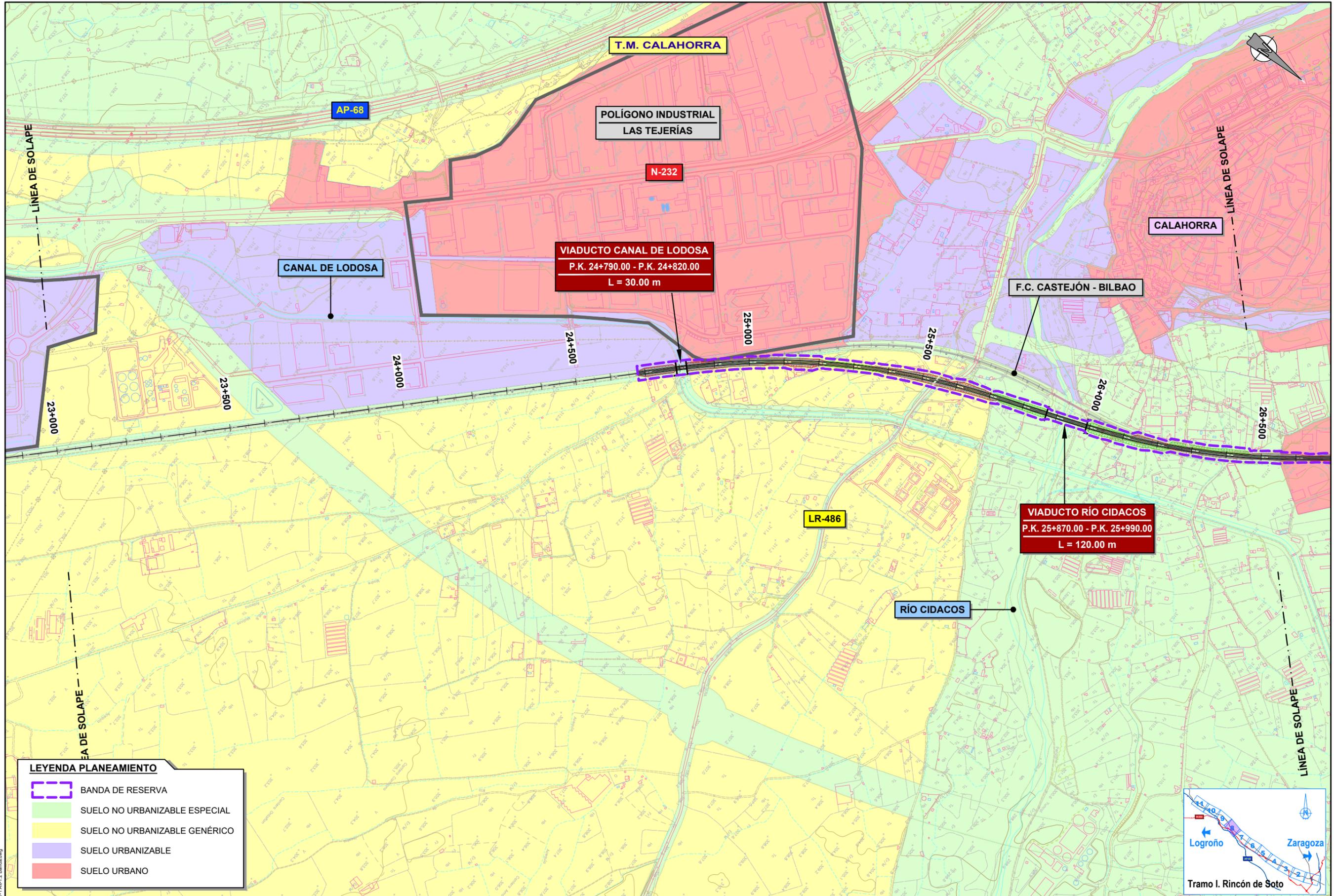
EVA GALLEGU DE LA FUENTE

ESCALA
1 : 5.000
0 50 100 150 200m
ORIGINAL A-1
GRÁFICA

FECHA
**MARZO
2022**

Nº DE PLANO
**AN.13
AP.01-1**
Nº DE HOJA
HOJA 7 DE 11

TÍTULO DE PLANO
**BANDA DE RESERVA
PLANTA GENERAL
TRAMO I. RINCÓN DE SOTO
ALTERNATIVA 1.2**



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-1 Alb.1.2 Banda.dwg

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

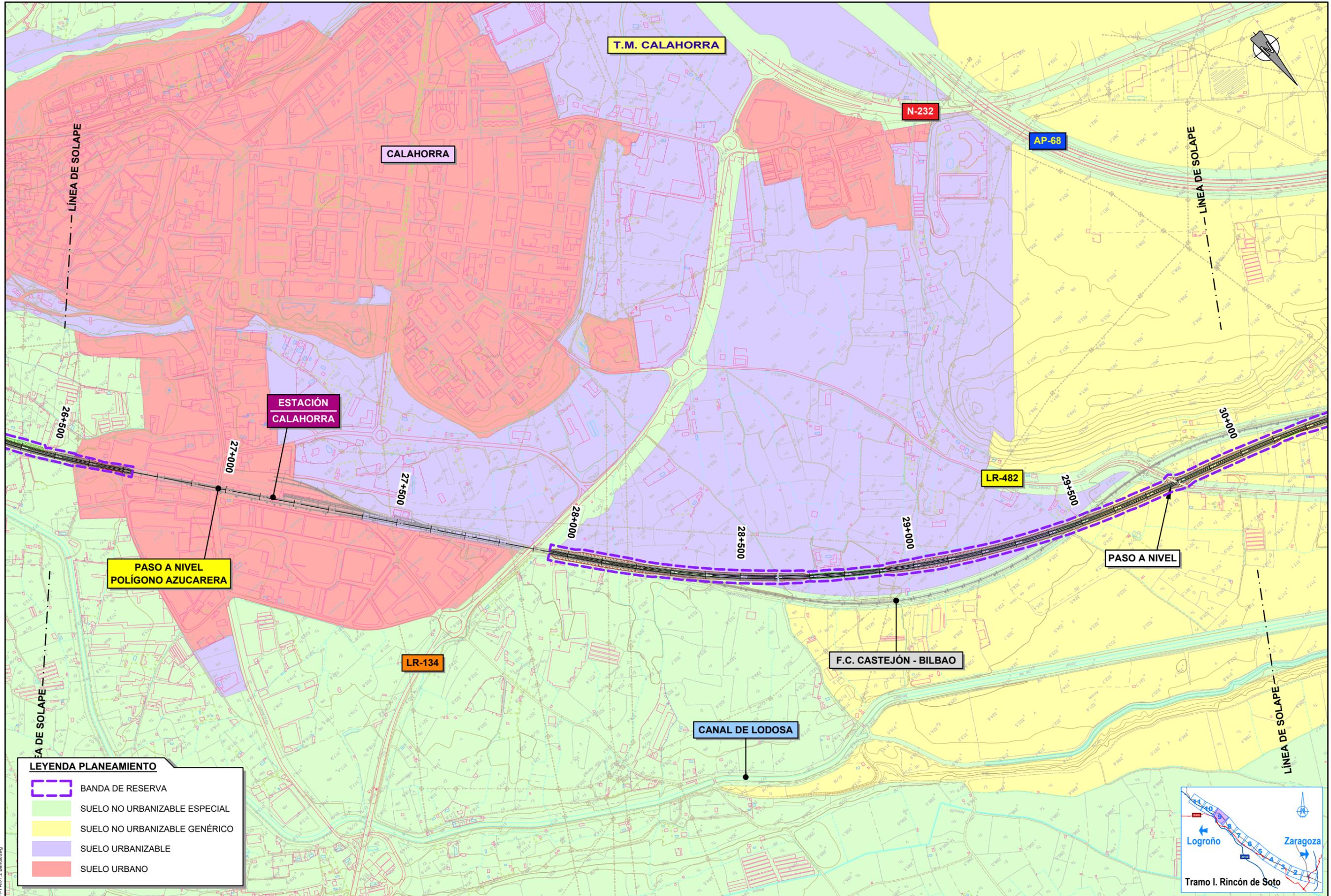
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
 MARZO 2022

Nº DE PLANO
 AN.13 AP.01-1
Nº DE HOJA
 HOJA 8 DE 11

TÍTULO DE PLANO
 BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-1 Alb-1.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

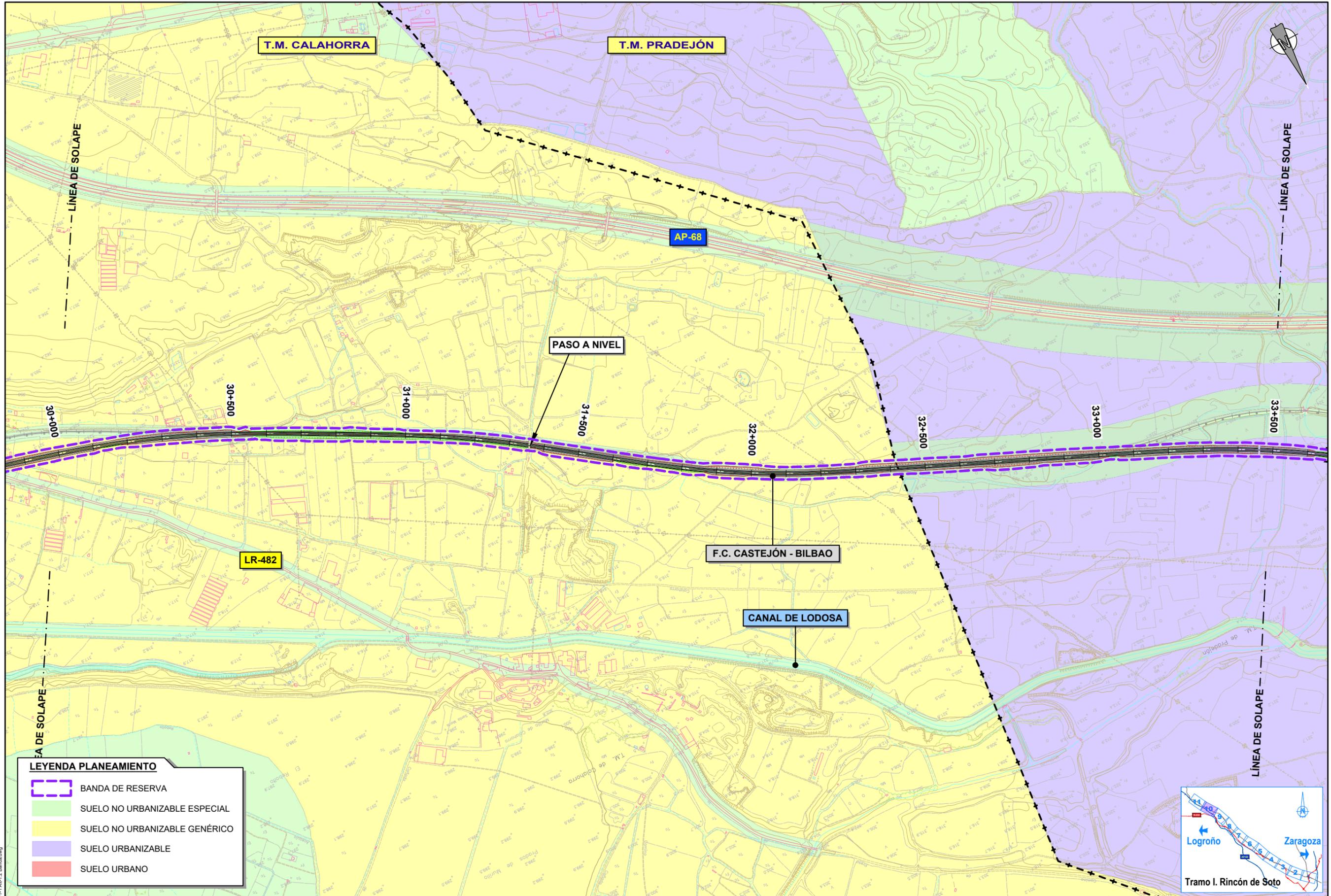
 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

ESCALA
 1 : 5.000

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-1
 Nº DE HOJA
 HOJA 9 DE 11

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-1 Alb-1.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

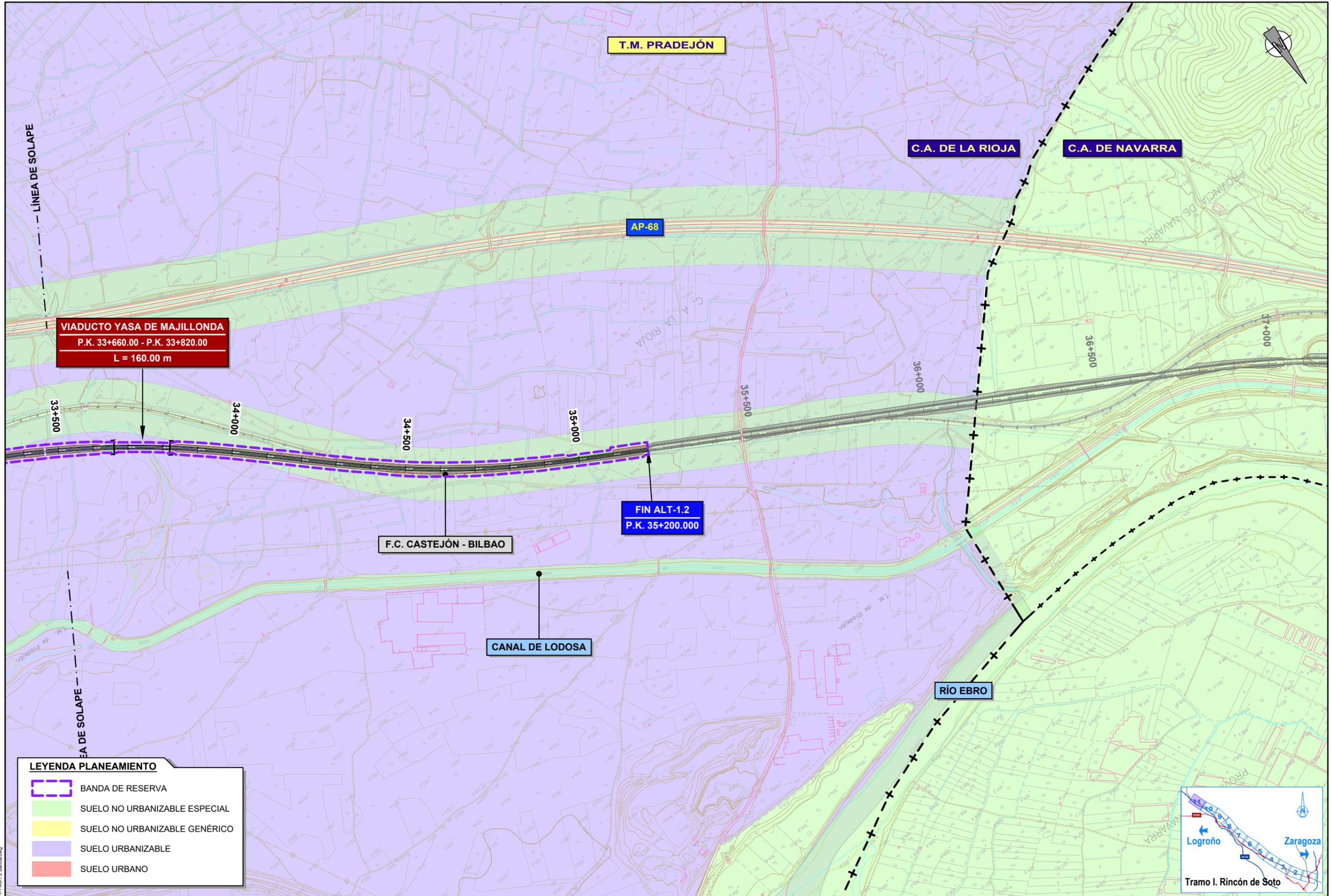
 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

ESCALA
 1: 5.000

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-1
Nº DE HOJA
 HOJA 10 DE 11

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO

PLOT 04/03/2022
 AN13 AP.01-1 Alb-1.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

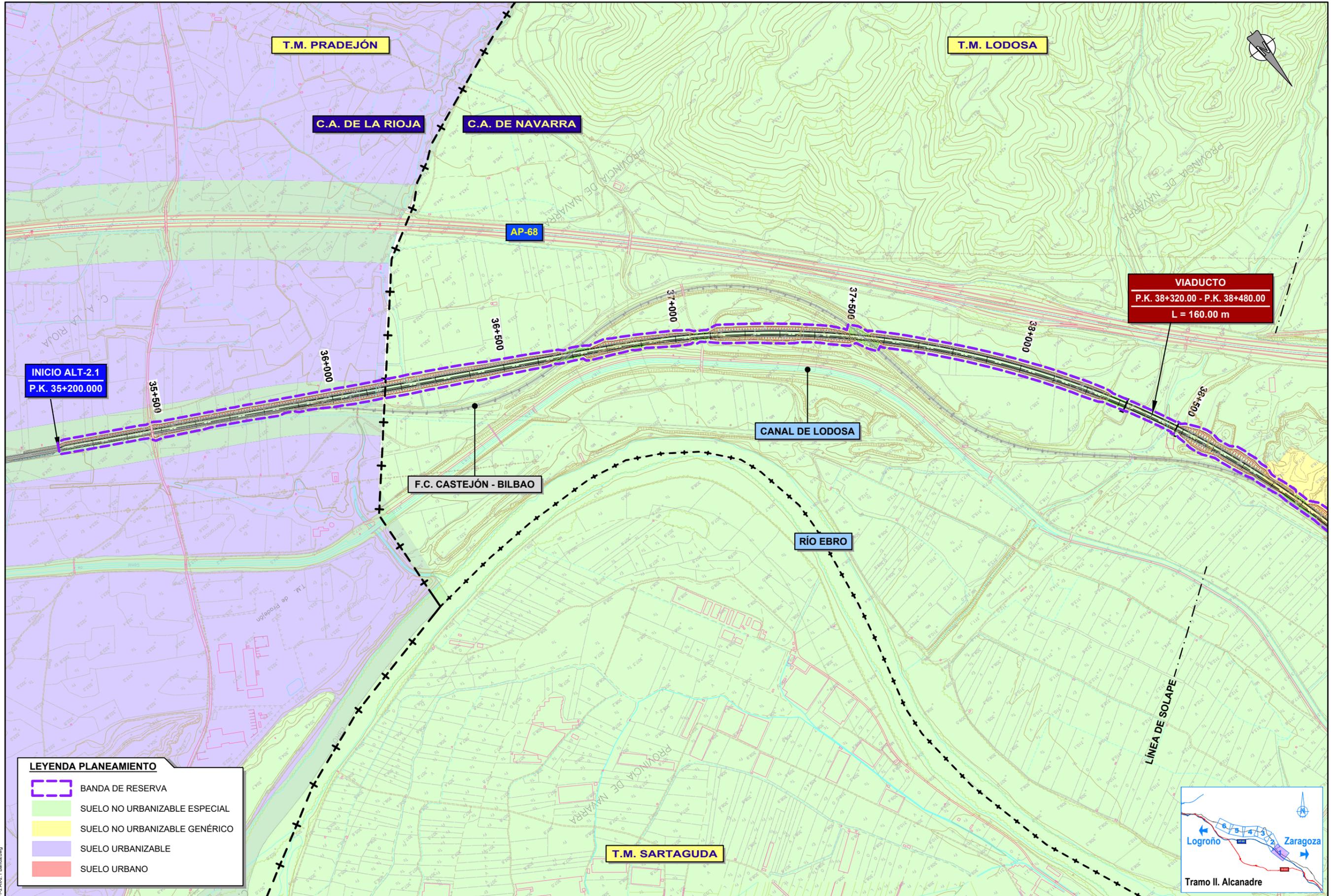
ESCALA
 1 : 5.000

FECHA
 MARZO 2022

Nº DE PLANO
 AN.13 AP.01-1
Nº DE HOJA
 HOJA 11 DE 11

TÍTULO DE PLANO
 BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO I. RINCÓN DE SOTO ALTERNATIVA 1.2





INICIO ALT-2.1
P.K. 35+200.000

T.M. PRADEJÓN

T.M. LODOSA

C.A. DE LA RIOJA

C.A. DE NAVARRA

AP-68

VIADUCTO
P.K. 38+320.00 - P.K. 38+480.00
L = 160.00 m

CANAL DE LODOSA

F.C. CASTEJÓN - BILBAO

RÍO EBRO

LÍNEA DE SOLAPE

T.M. SARTAGUDA



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO

PLOT 04/03/2022 AN.T05 28/11/2021 AN.13 AP.01-2 Alt.2.1 Banda.dwg

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

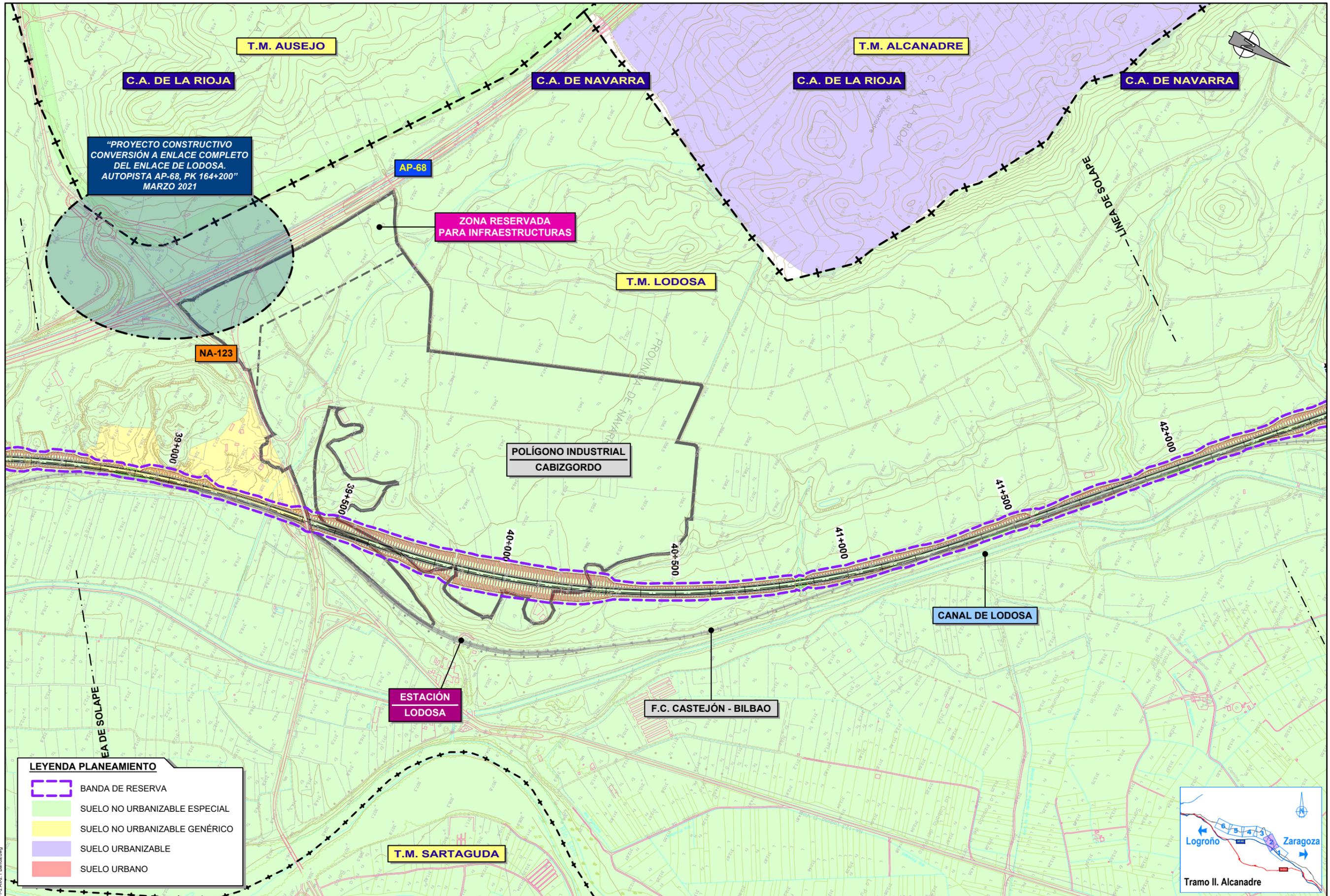
EVA GALLEGO DE LA FUENTE

ESCALA
1:5.000
0 50 100 150 200m
ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-2
Nº DE HOJA
HOJA 1 DE 6

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.1

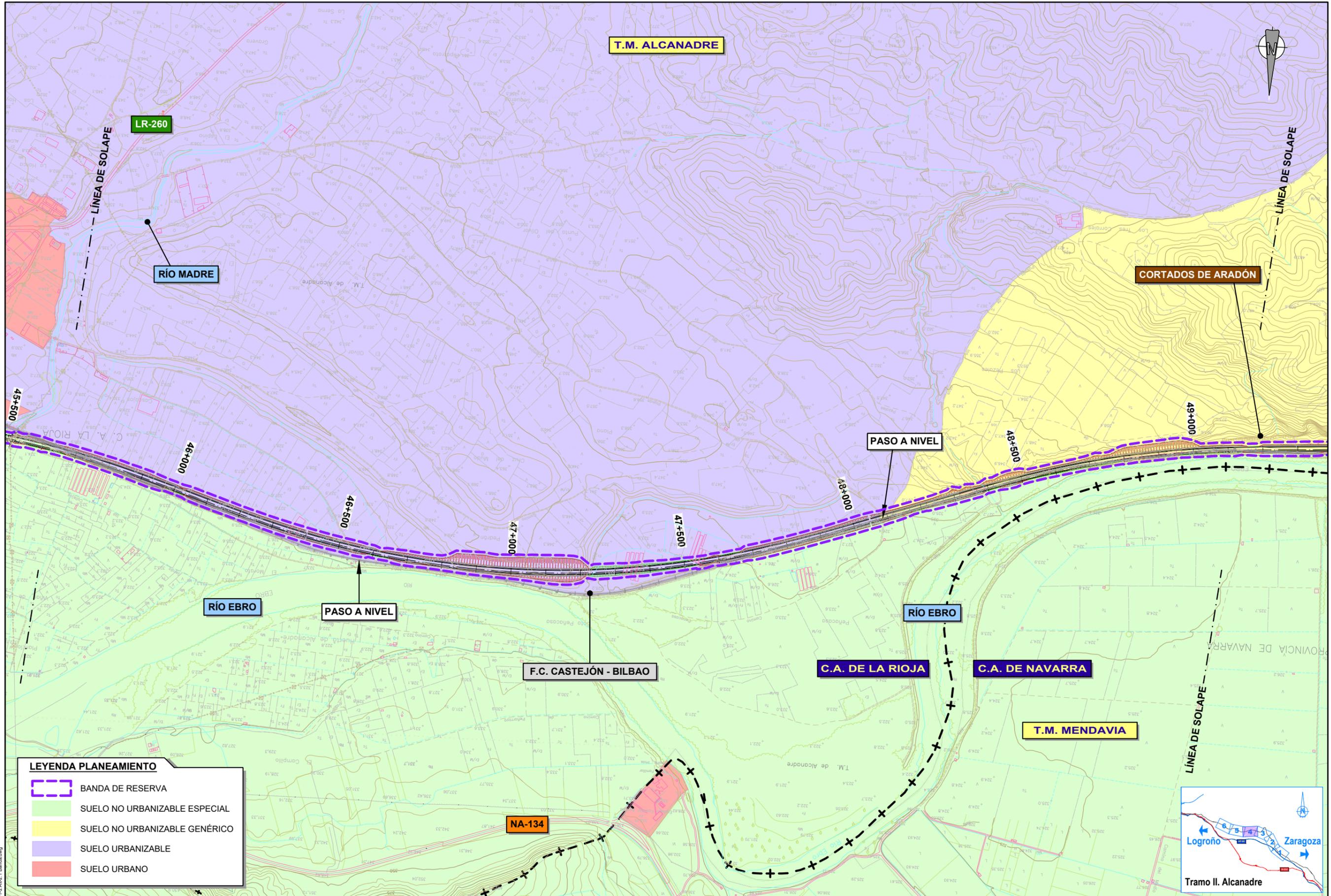


LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-2 A1R2.1 Banda.dwg



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022 ANTOUS 28/11/2021 AN.13 AP.01-2 AR.2.1 Banda.dwg

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

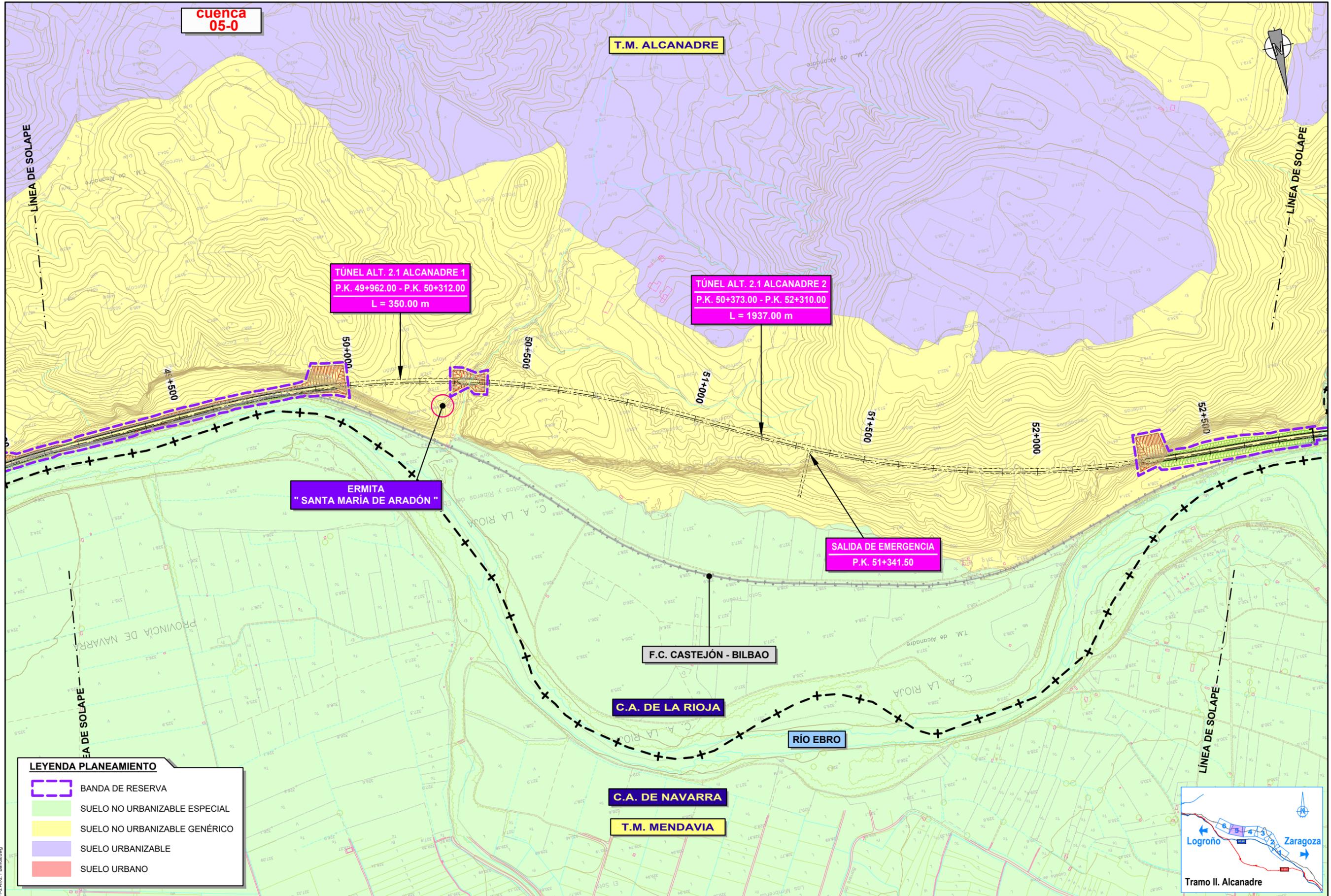
 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

ESCALA
1:5.000
0 50 100 150 200m
ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-2
Nº DE HOJA
HOJA 4 DE 6

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.1



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO

PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-2 A1R2.1 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

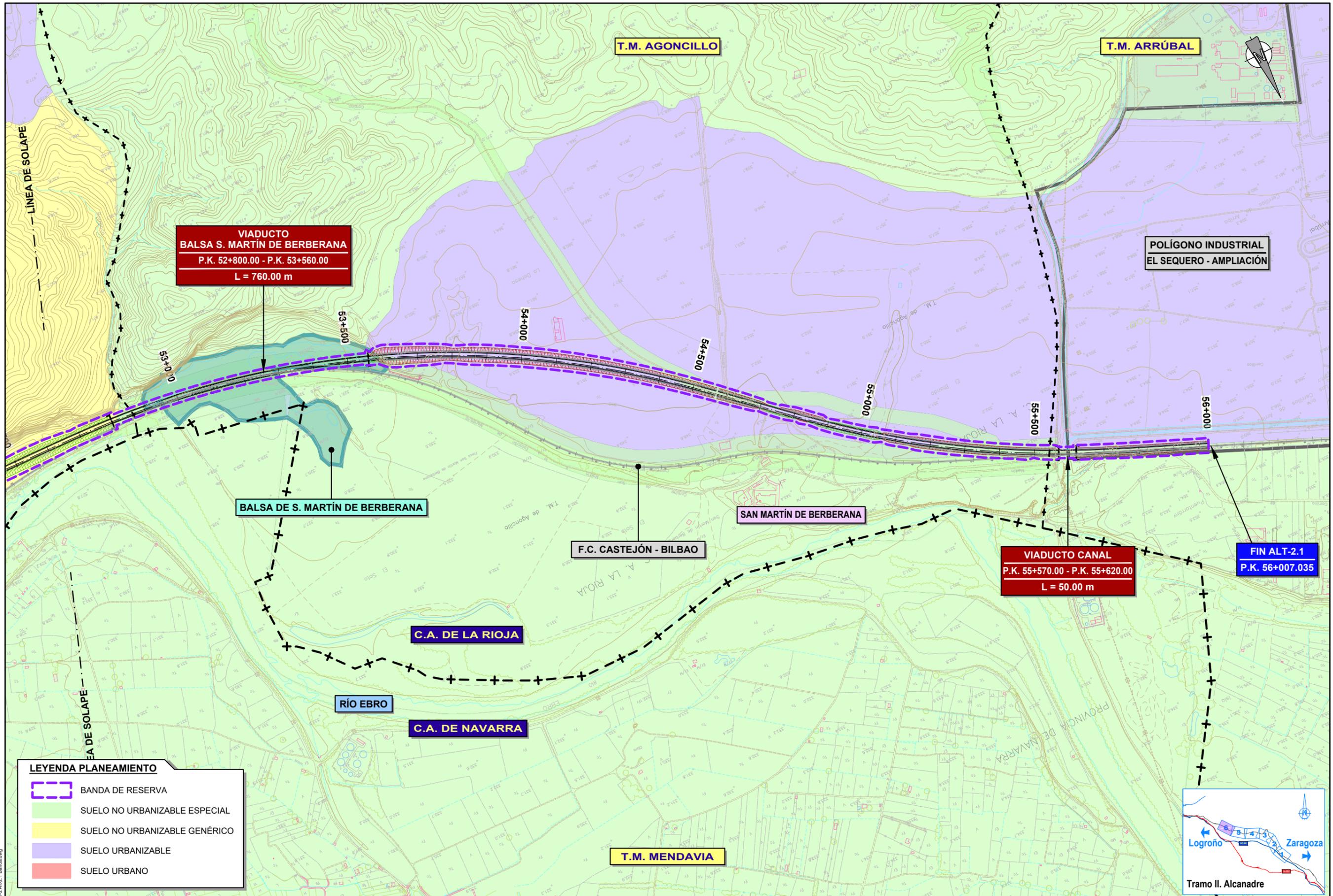
ESCALA
 1:5.000

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-2
Nº DE HOJA
 HOJA 5 DE 6

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.1





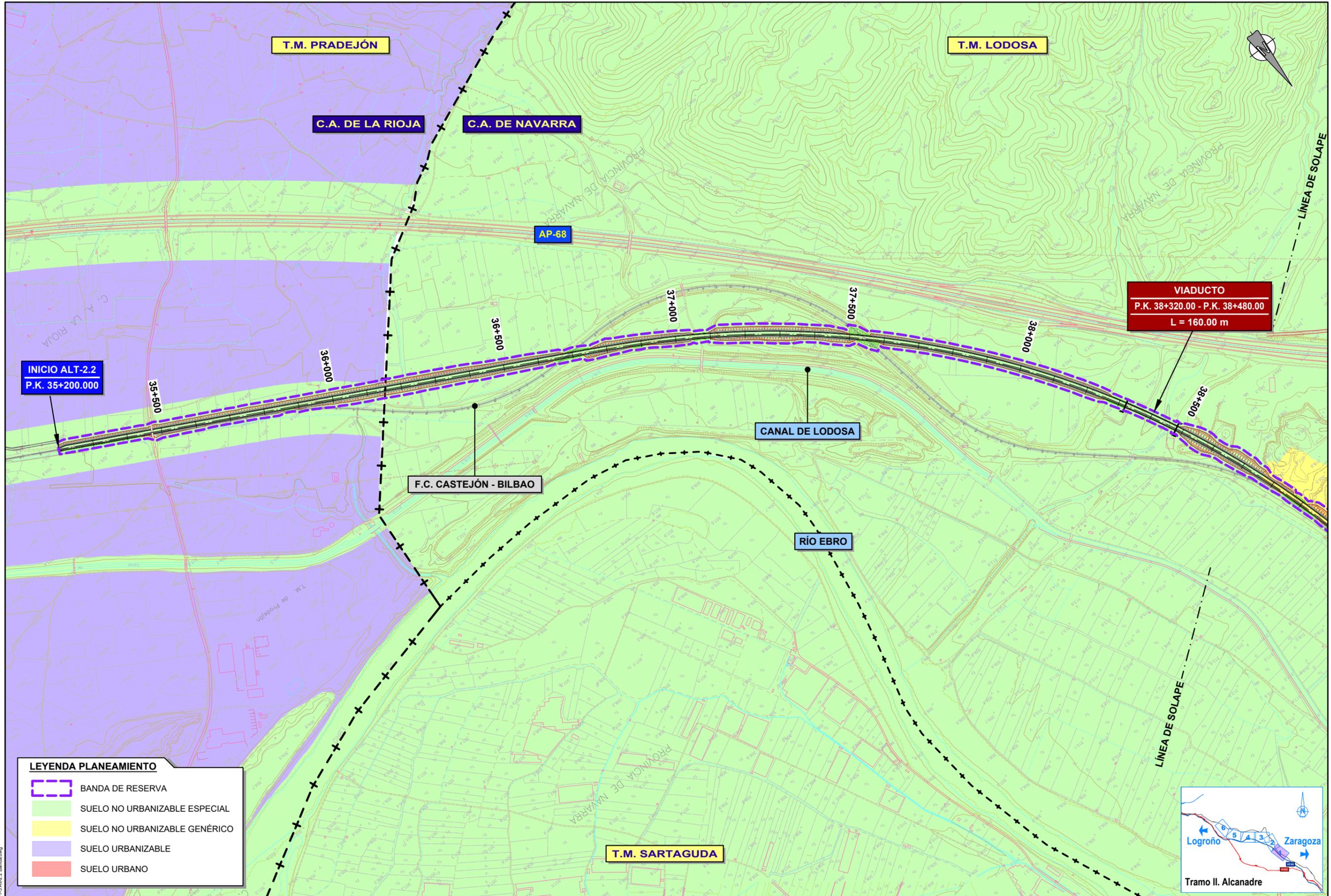
LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-2 Alt.2.1 Banda.dwg

<p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA</p>	<p>TÍTULO</p> <p>ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO</p>	<p>AUTOR</p> <p> EVA GALLEGU DE LA FUENTE</p>	<p>ESCALA</p> <p>1 : 5.000</p> <p></p>	<p>FECHA</p> <p>MARZO 2022</p>	<p>Nº DE PLANO</p> <p>AN.13 AP.01-2</p>	<p>TÍTULO DE PLANO</p> <p>BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.1</p>
		<p>Nº DE HOJA</p> <p>HOJA 6 DE 6</p>		<p>ORIGINAL A-1</p>		<p>GRÁFICA</p>	



INICIO ALT-2.2
P.K. 35+200.000

T.M. PRADEJÓN

T.M. LODOSA

C.A. DE LA RIOJA

C.A. DE NAVARRA

AP-68

VIADUCTO
P.K. 38+320.00 - P.K. 38+480.00
L = 160.00 m

CANAL DE LODOSA

F.C. CASTEJÓN - BILBAO

RÍO EBRO

T.M. SARTAGUDA

LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-3 ALR2.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

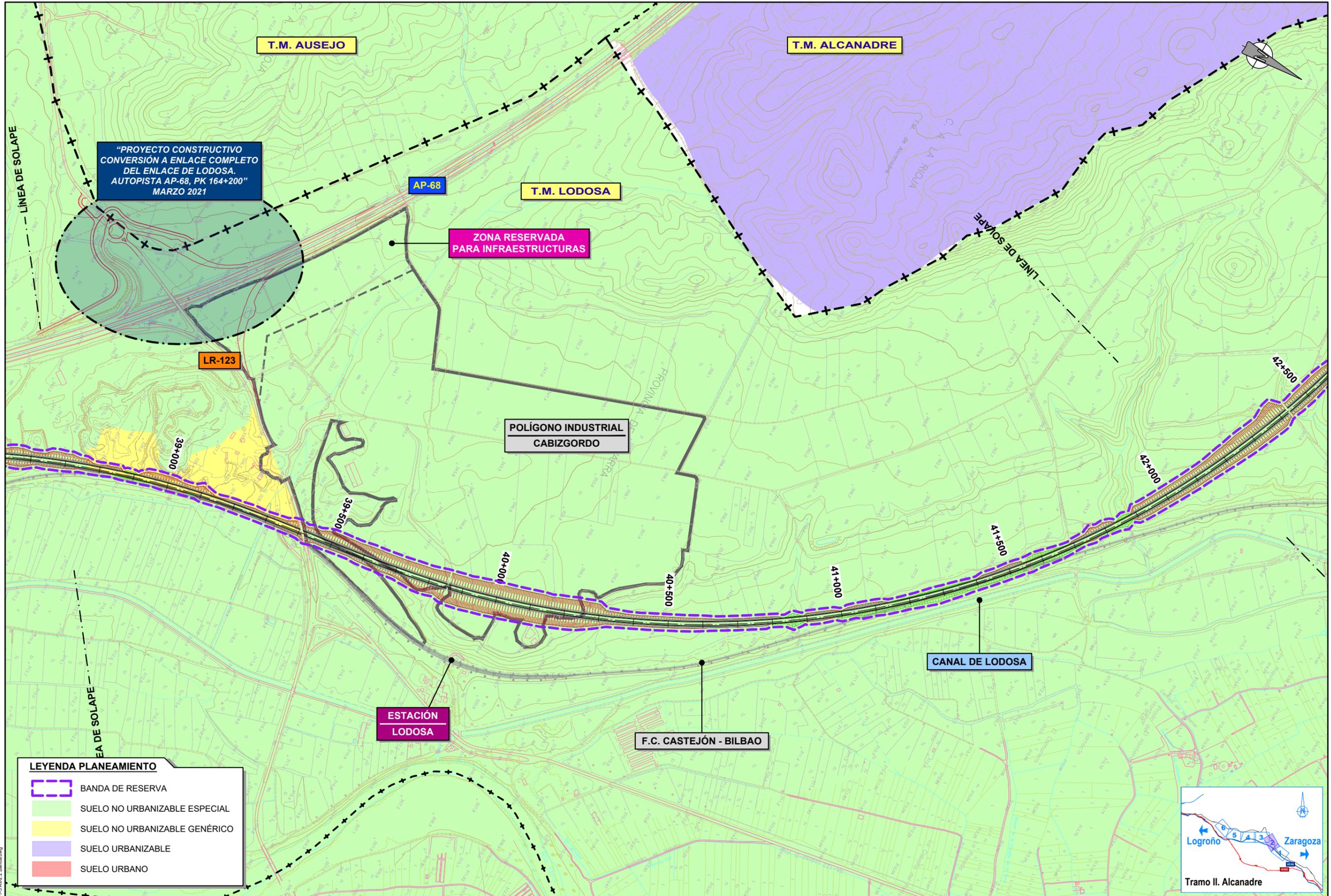
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-3
 Nº DE HOJA
 HOJA 1 DE 6

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.2



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-3 ALB.2 Banda.dwg


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR


 EVA GALLEGO DE LA FUENTE

ESCALA
 1 : 5.000

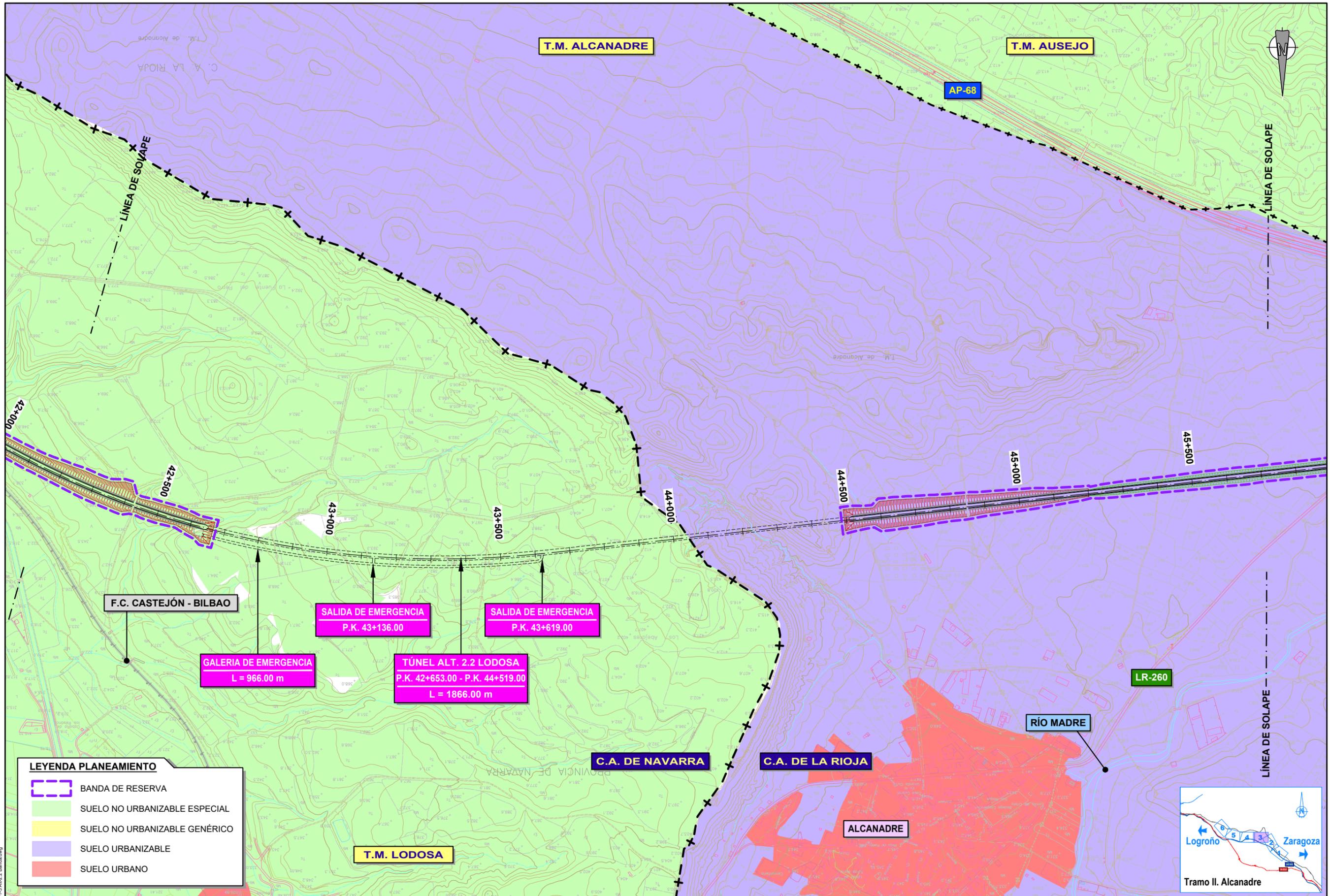
 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-3
Nº DE HOJA
 HOJA 2 DE 6

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.2





LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO

PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-3 A1-R2-2 Banda.dwg

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

ESCALA
 1 : 5.000

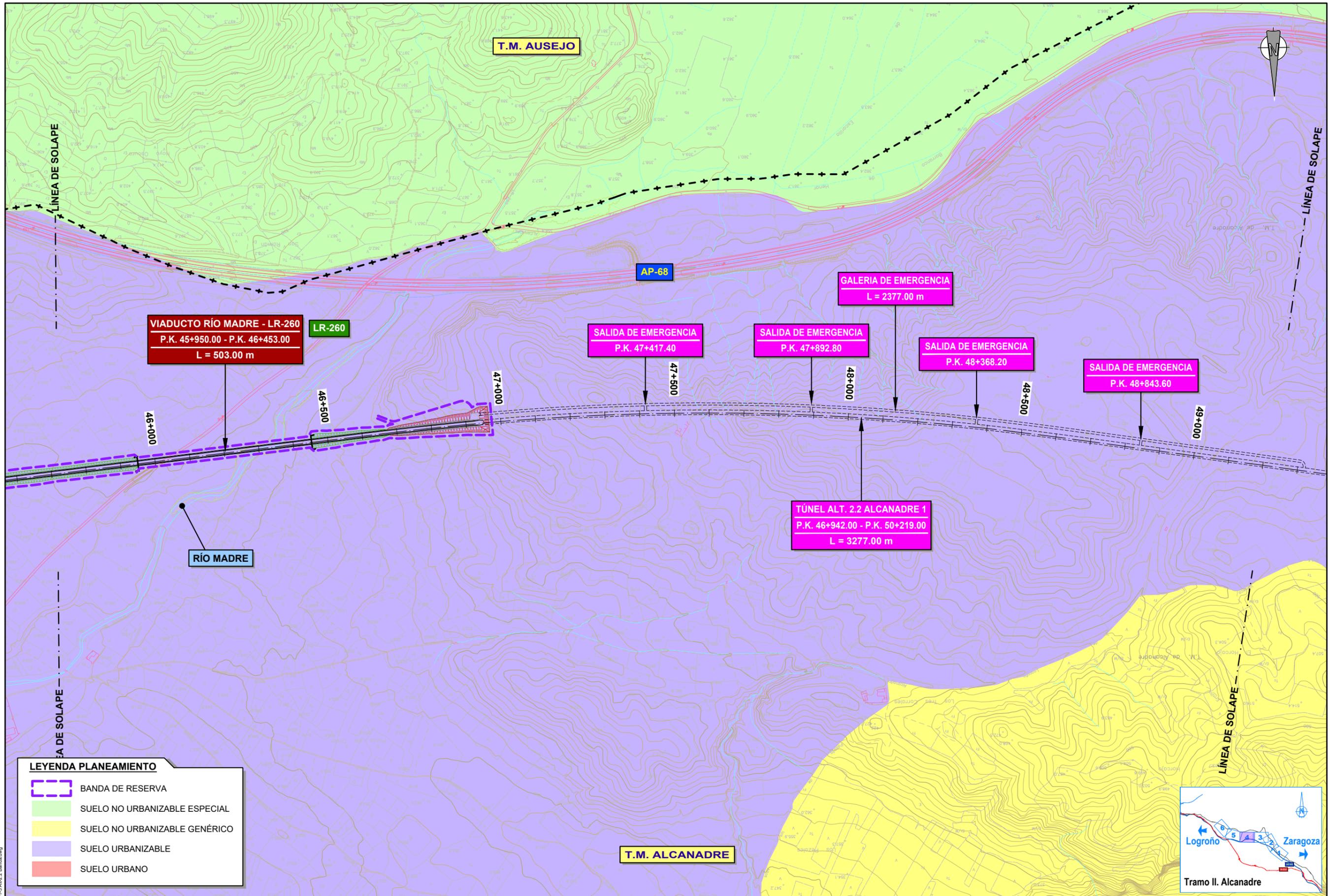
 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
 MARZO 2022

Nº DE PLANO
 AN.13 AP.01-3
Nº DE HOJA
 HOJA 3 DE 6

TÍTULO DE PLANO
 BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.2





LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO

PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-3 A8-2-2 Banda.dwg

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

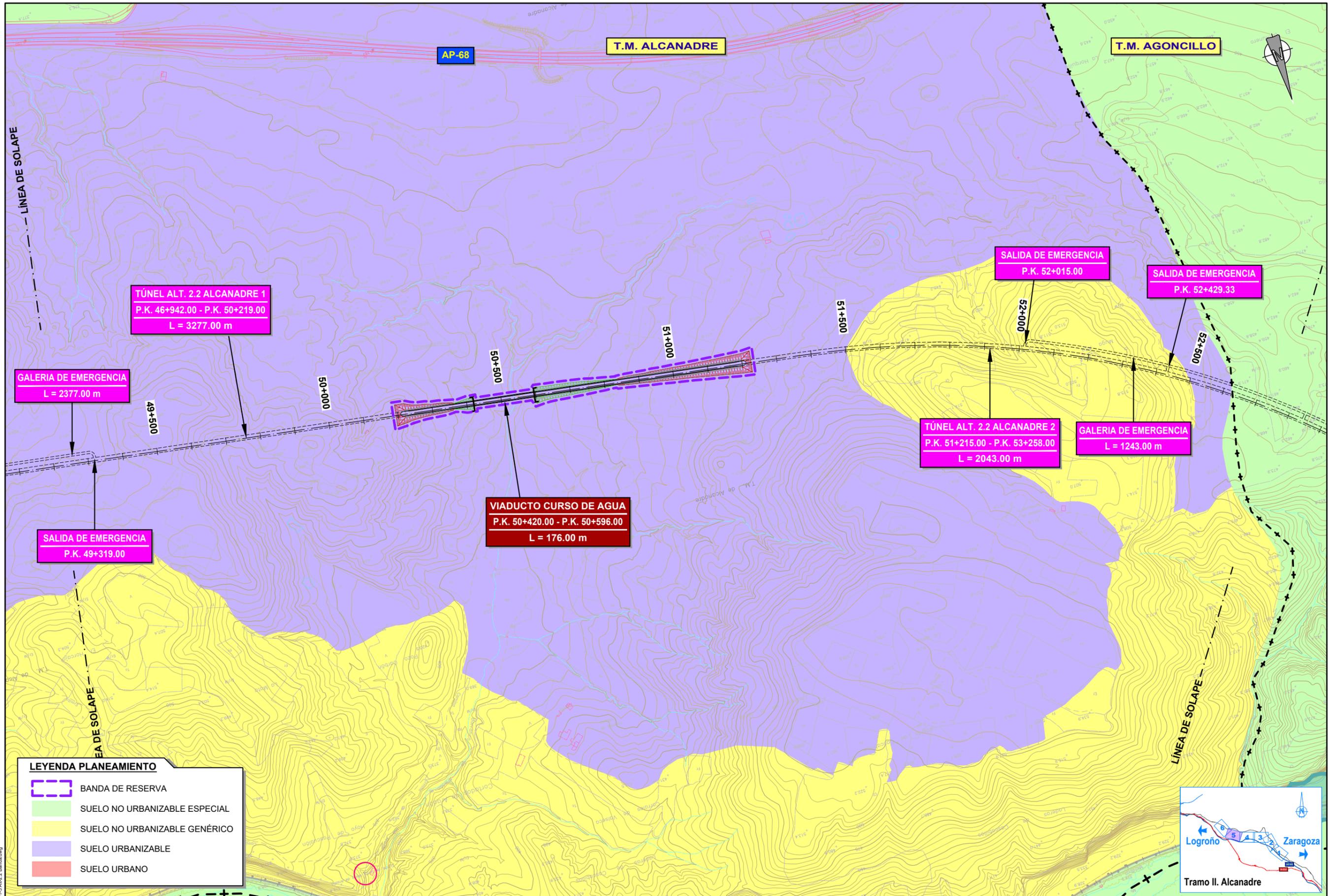
ESCALA
 1 : 5.000

FECHA
 MARZO 2022

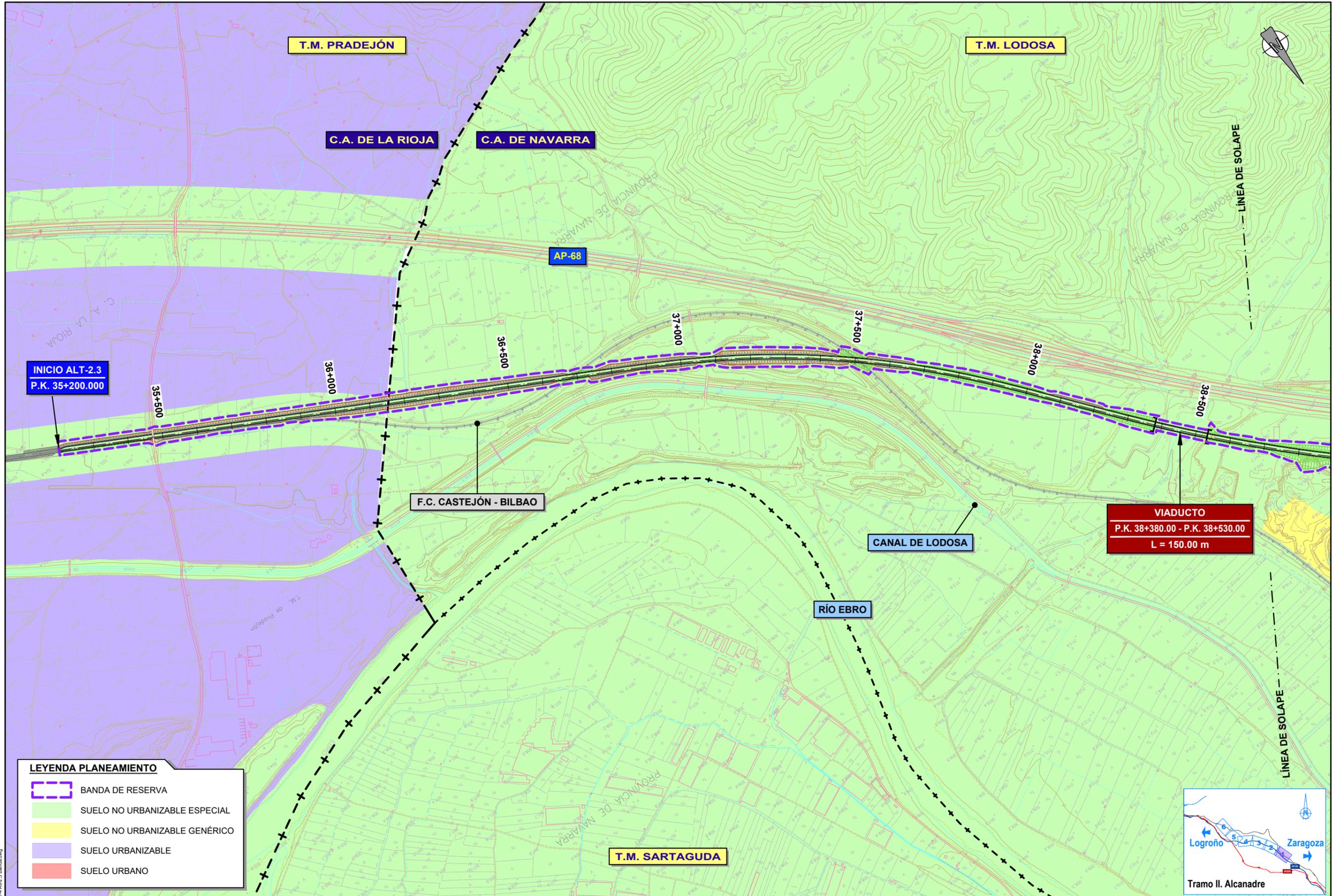
Nº DE PLANO
 AN.13 AP.01-3
Nº DE HOJA
 HOJA 4 DE 6

TÍTULO DE PLANO
 BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.2





PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-3 A1-2-2 Banda.dwg



INICIO ALT-2.3
P.K. 35+200.00

LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO

VIADUCTO
P.K. 38+380.00 - P.K. 38+530.00
L = 150.00 m



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-4-AR-2.3 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

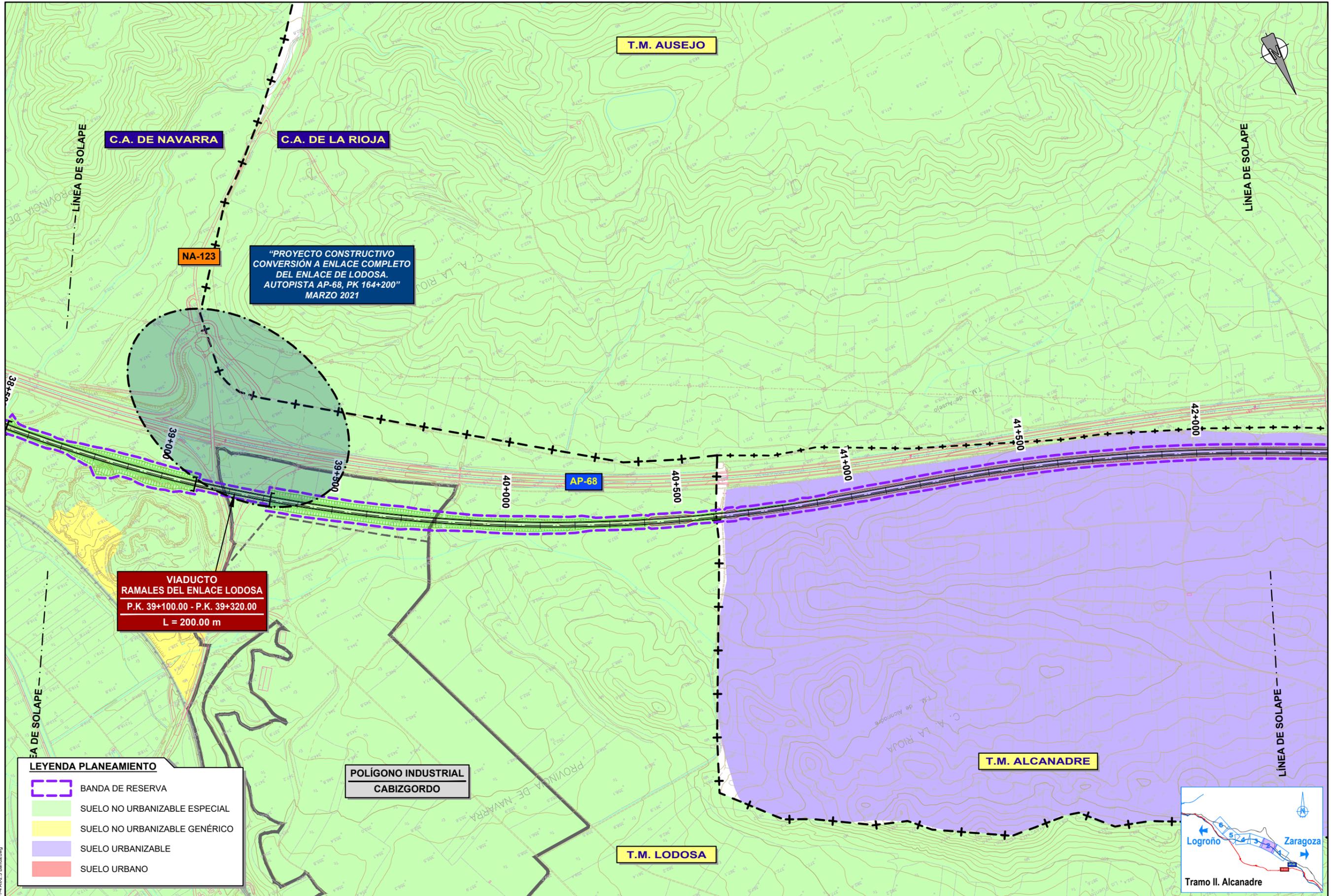
AUTOR
 inteca inarsa
 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

ESCALA
 1 : 5.000
 ORIGINAL A-1

FECHA
 MARZO 2022

Nº DE PLANO
 AN.13 AP.01-4
Nº DE HOJA
 HOJA 1 DE 6

TÍTULO DE PLANO
 BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.3



PLOT 04/03/2022
 ANTOJUS 28/11/2021 AN.13 AP.01-4-AI-2.3 Banda.dwg

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

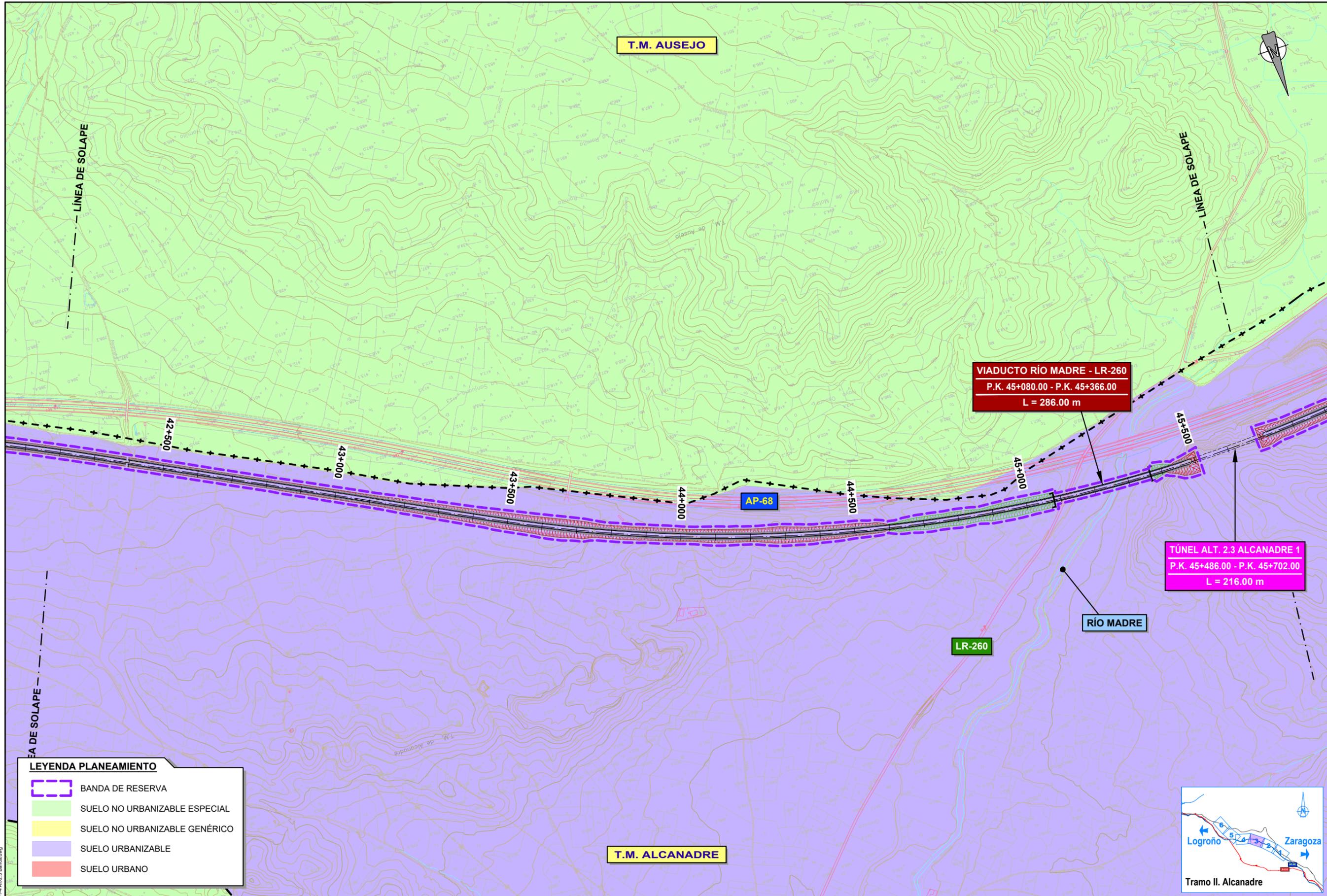
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-4
Nº DE HOJA
 HOJA 2 DE 6

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.3

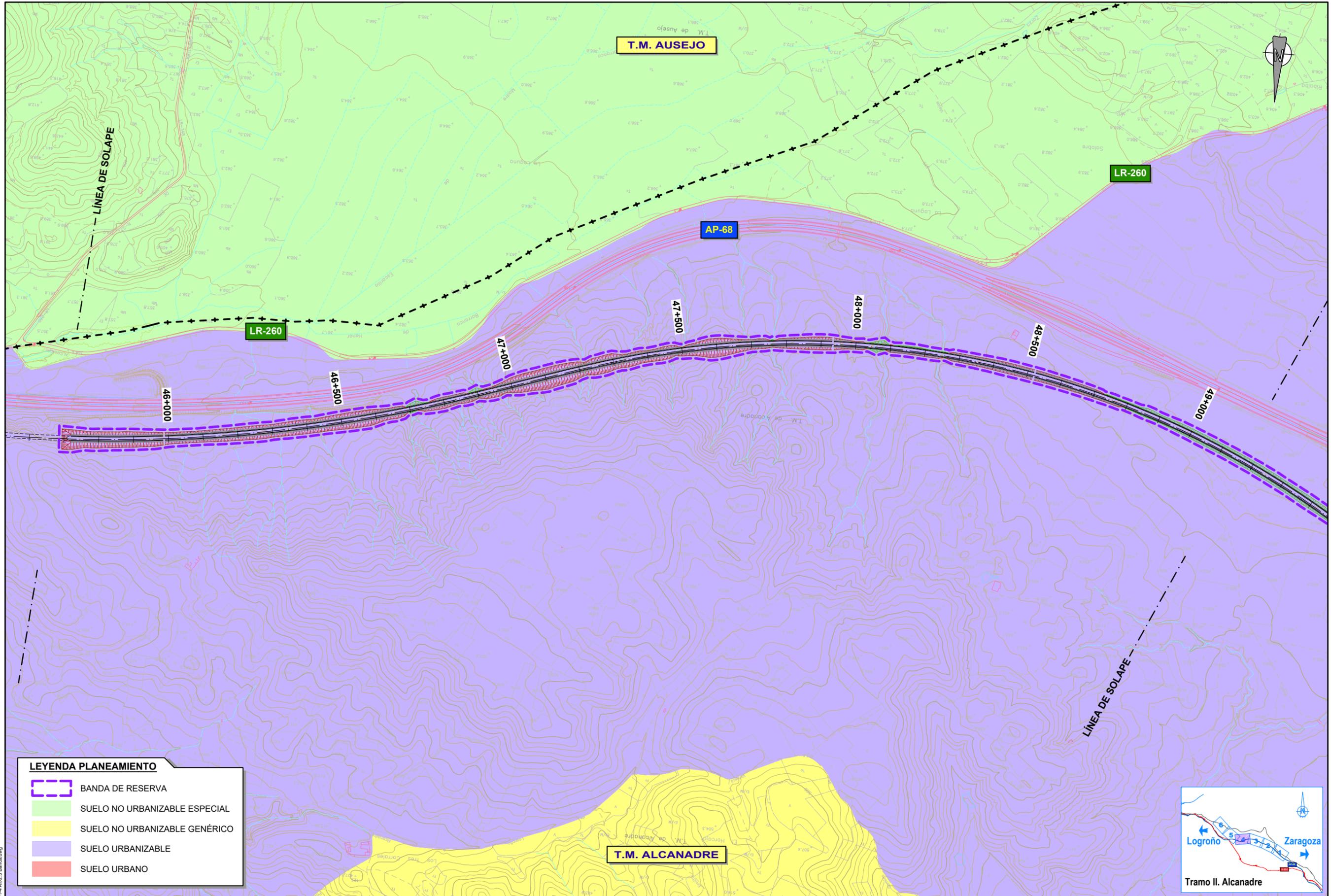


LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-4-AI-2.3 Banda.dwg



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-4-AR-2.3 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

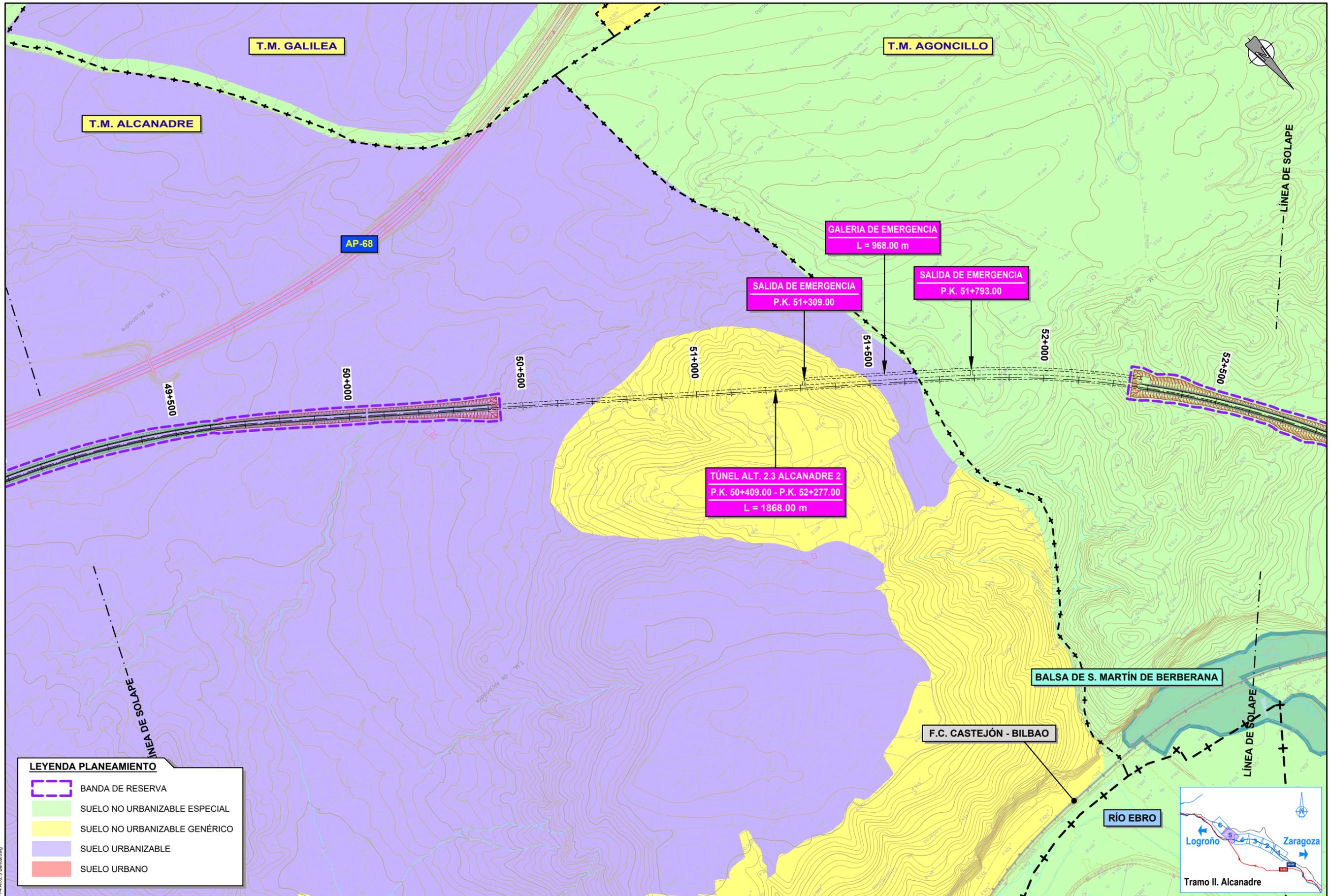
 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

ESCALA
 1 : 5.000


FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-4
Nº DE HOJA
 HOJA 4 DE 6

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.3

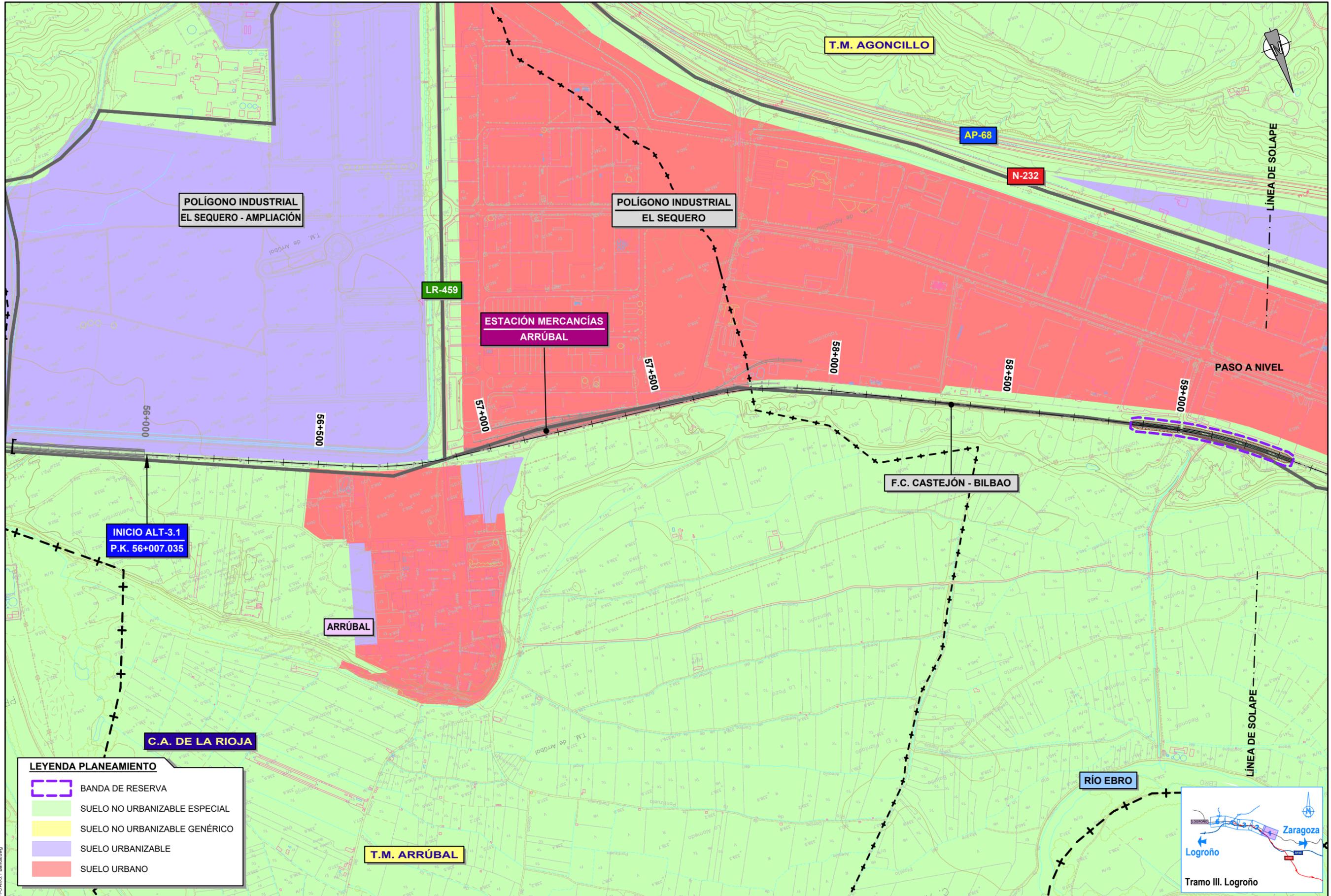


LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-4-AR-2.3 Banda.dwg



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-5 AL.3.1 Banda.dwg



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

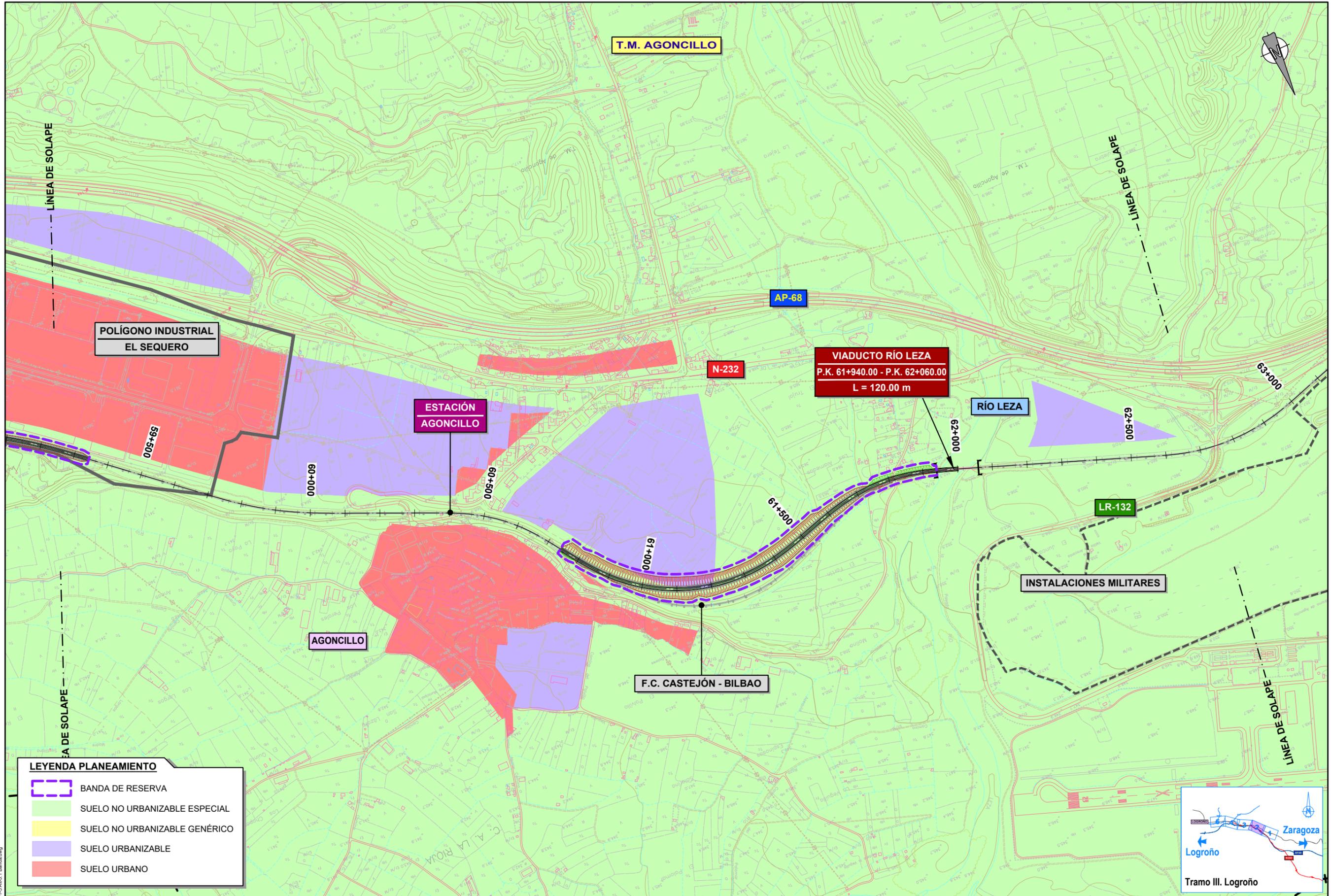
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
 MARZO 2022

Nº DE PLANO
 AN.13 AP.01-5
Nº DE HOJA
 HOJA 1 DE 5

TÍTULO DE PLANO
 BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO III. LOGROÑO ALTERNATIVA 3.1



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 AN.T05 01/12/2021 AN.13 AP.01-5 AL.3.1 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE
 TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
 AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL
 DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE
 LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR
 CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO
 DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR


 EVA GALLEGO DE LA FUENTE

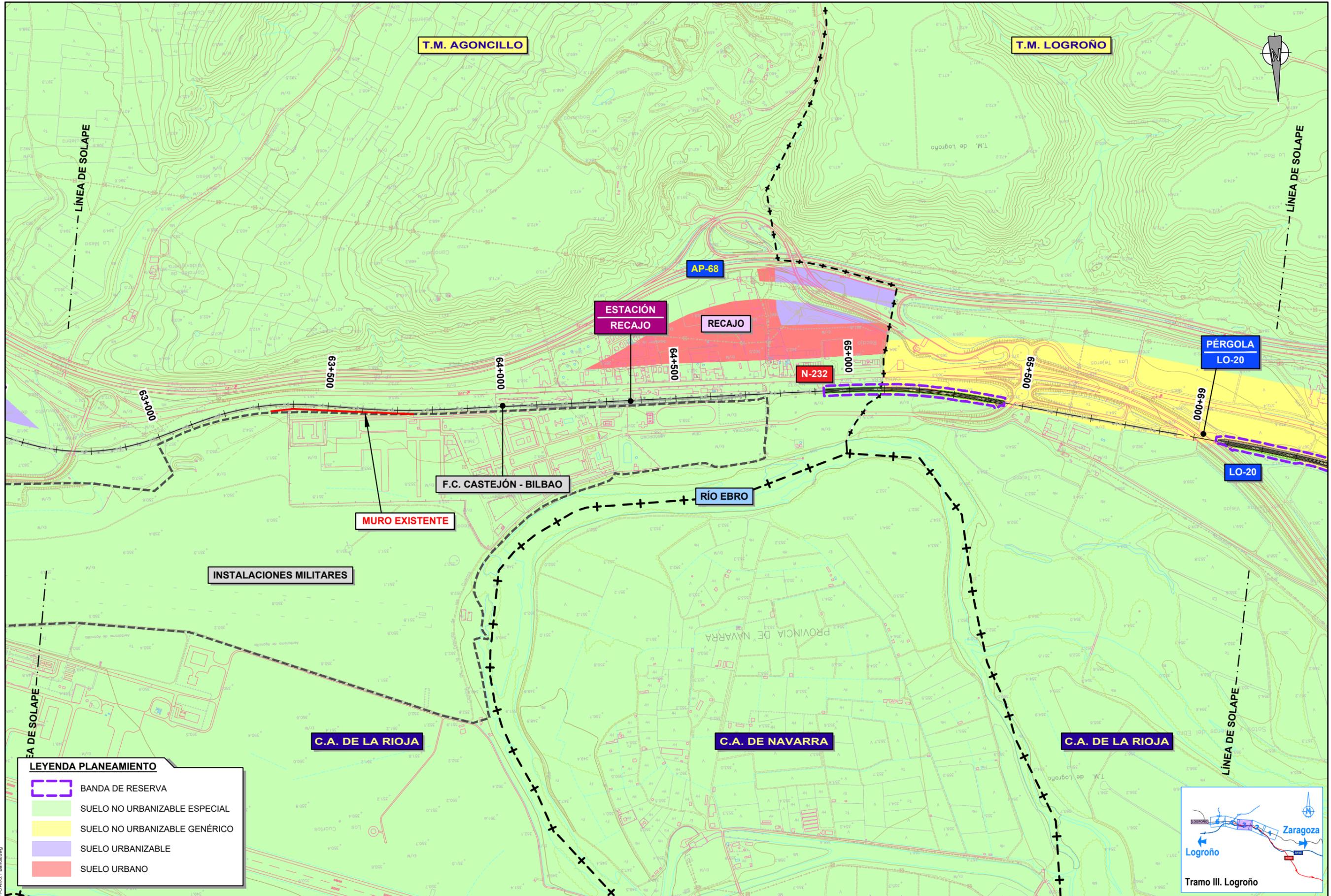
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-5
Nº DE HOJA
 HOJA 2 DE 5

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO III. LOGROÑO ALTERNATIVA 3.1



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 01/12/2021 AN.13 AP.01-5-AL3.1 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

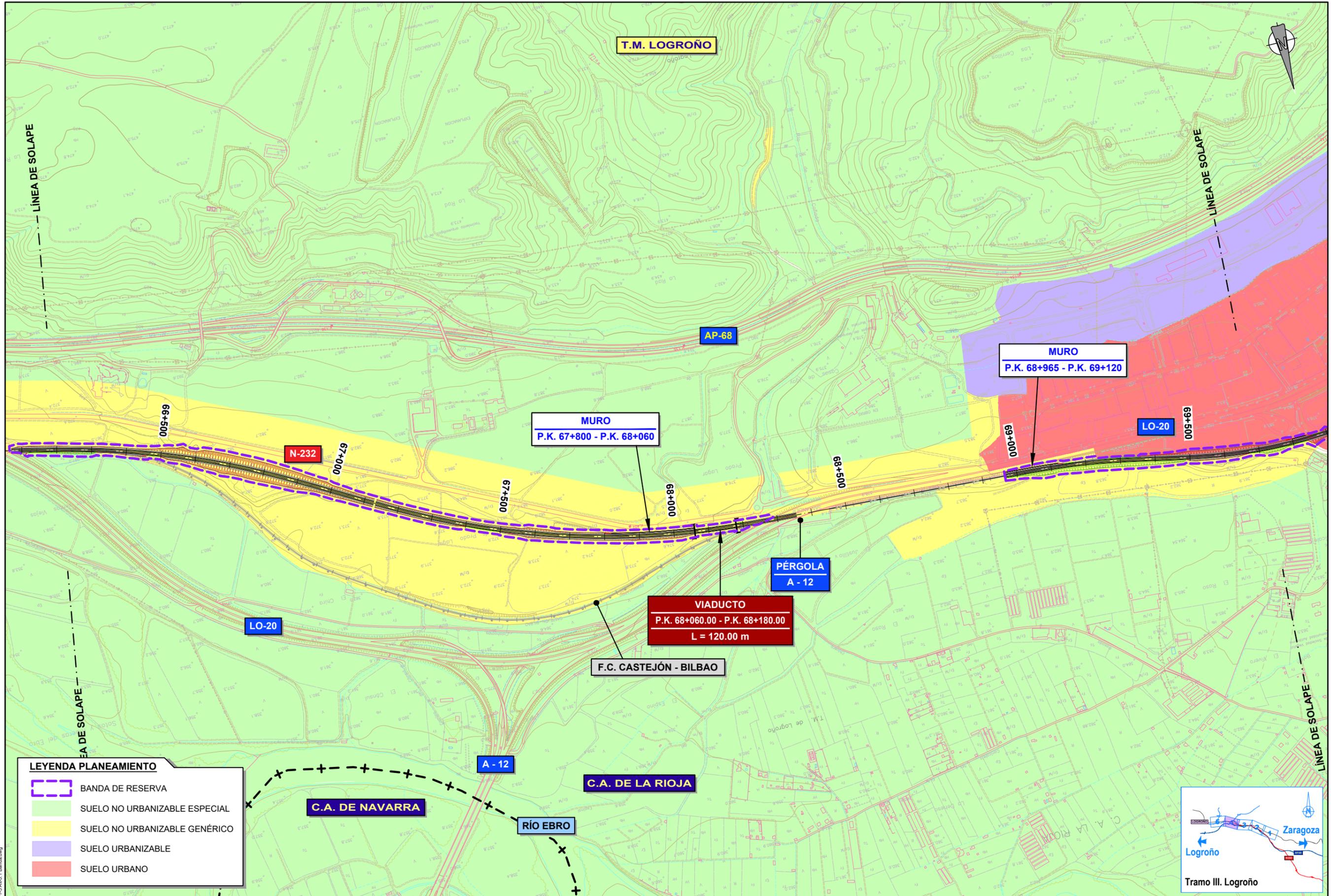
ESCALA
 1:5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
 MARZO 2022

Nº DE PLANO
 AN.13 AP.01-5
Nº DE HOJA
 HOJA 3 DE 5

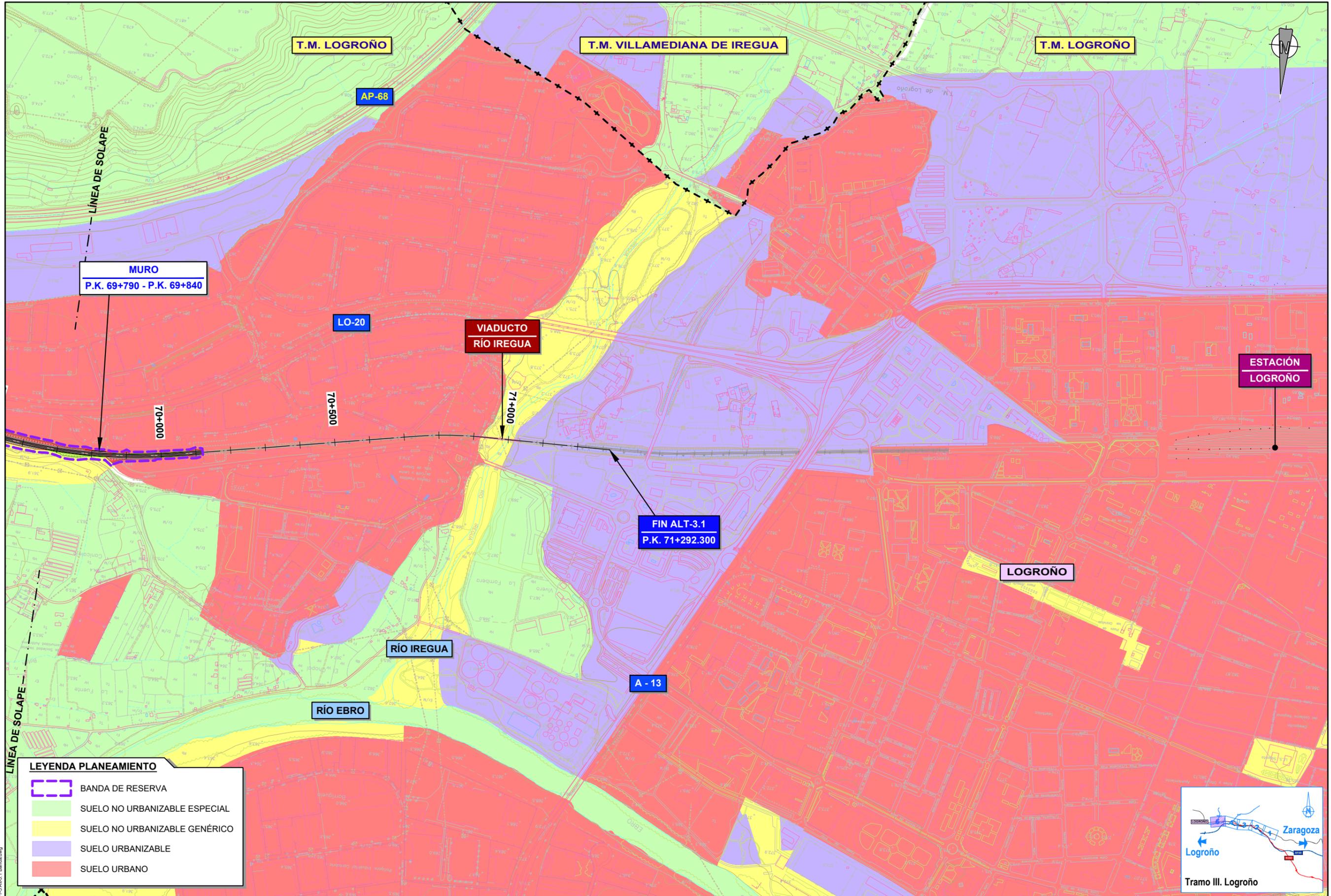
TÍTULO DE PLANO
 BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO III. LOGROÑO ALTERNATIVA 3.1



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO





LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-5 AL.3.1 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE
 TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
 AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL
 DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE
 LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR
 CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO
 DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

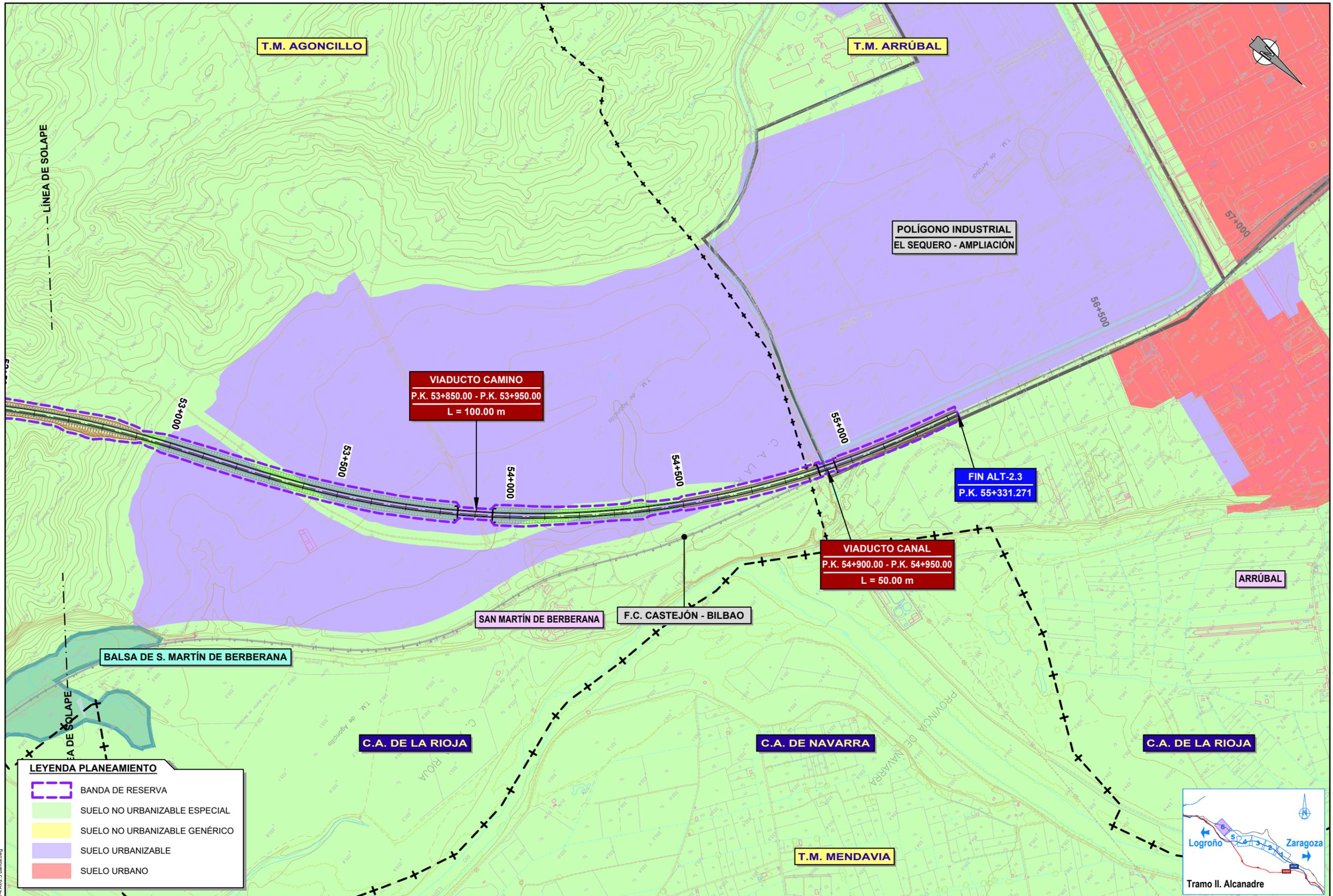
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-5
Nº DE HOJA
 HOJA 5 DE 5

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO III. LOGROÑO ALTERNATIVA 3.1



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJUS 28/11/2021 AN.13 AP.01-4 AR.2.3 Bandas.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

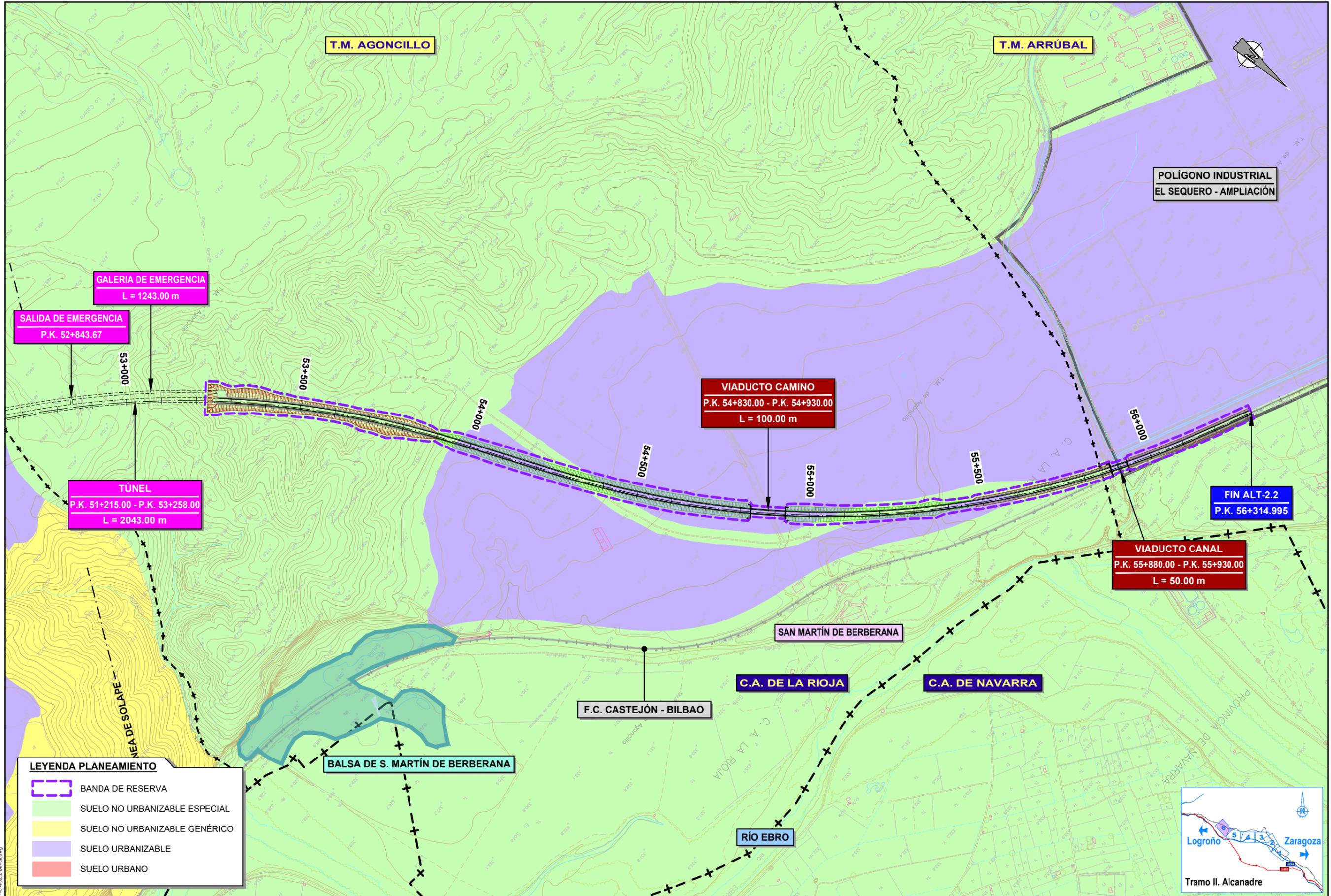
 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

ESCALA
 1 : 5.000

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-4
 Nº. DE HOJA
 HOJA 6 DE 6

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO II. ALCANADRE ALTERNATIVA 2.3

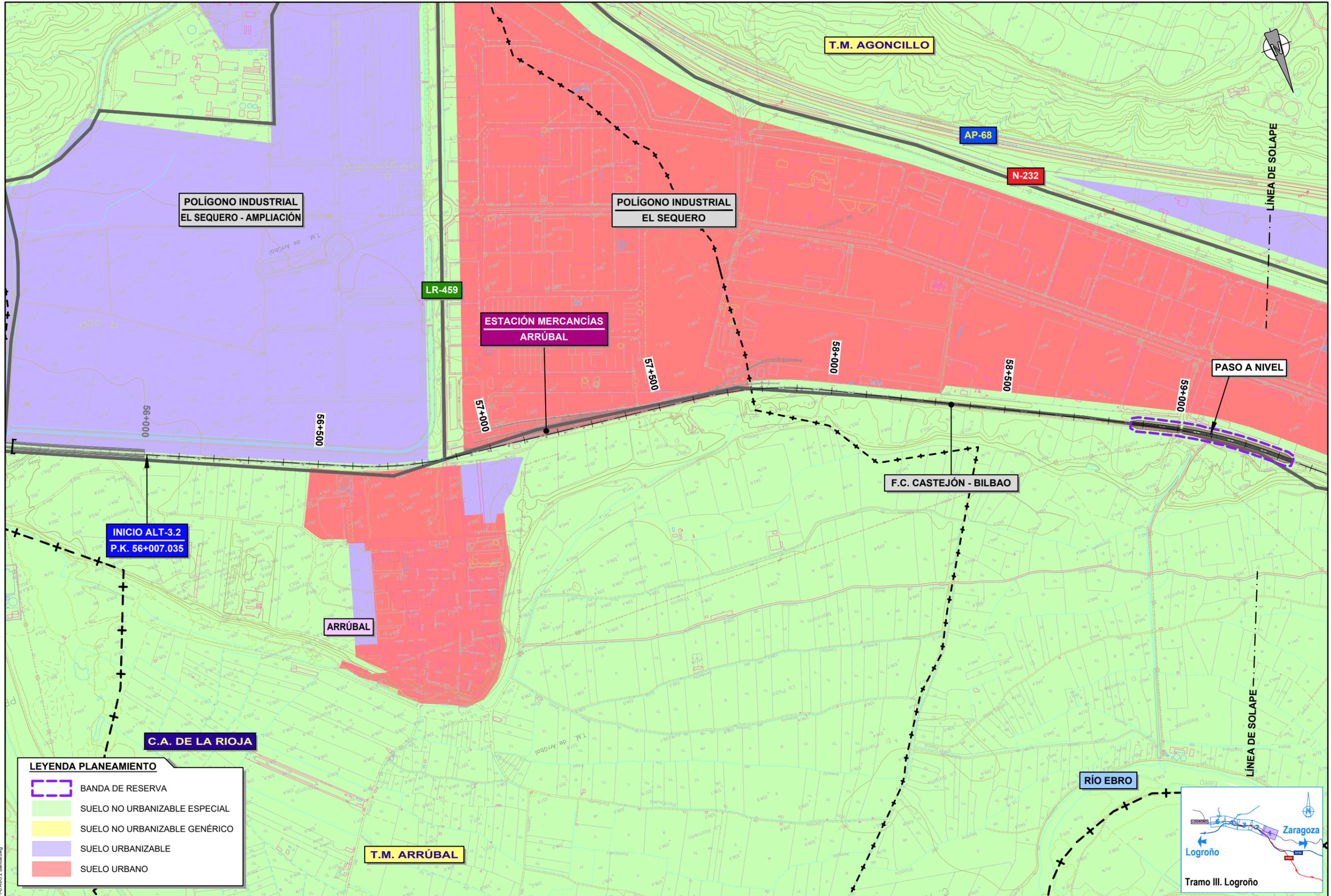


LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJ5 28/11/2021 AN.13 AP.01-3 A18-2 Banda.dwg

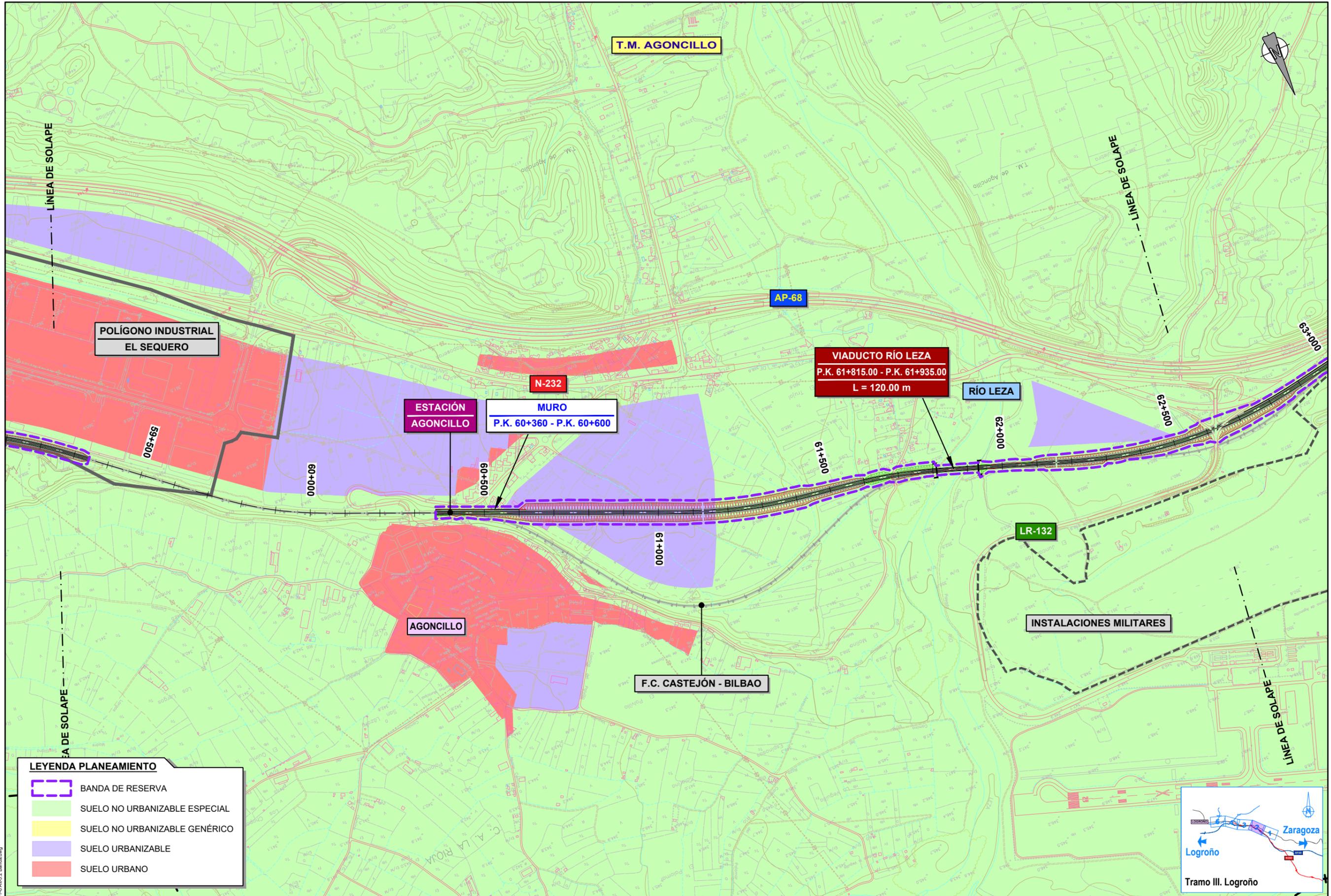


LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-6 AL.3.2 Banda.dwg



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOUS 01/12/2021 - AN.13 - AP.01-6 - A3.2 - Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

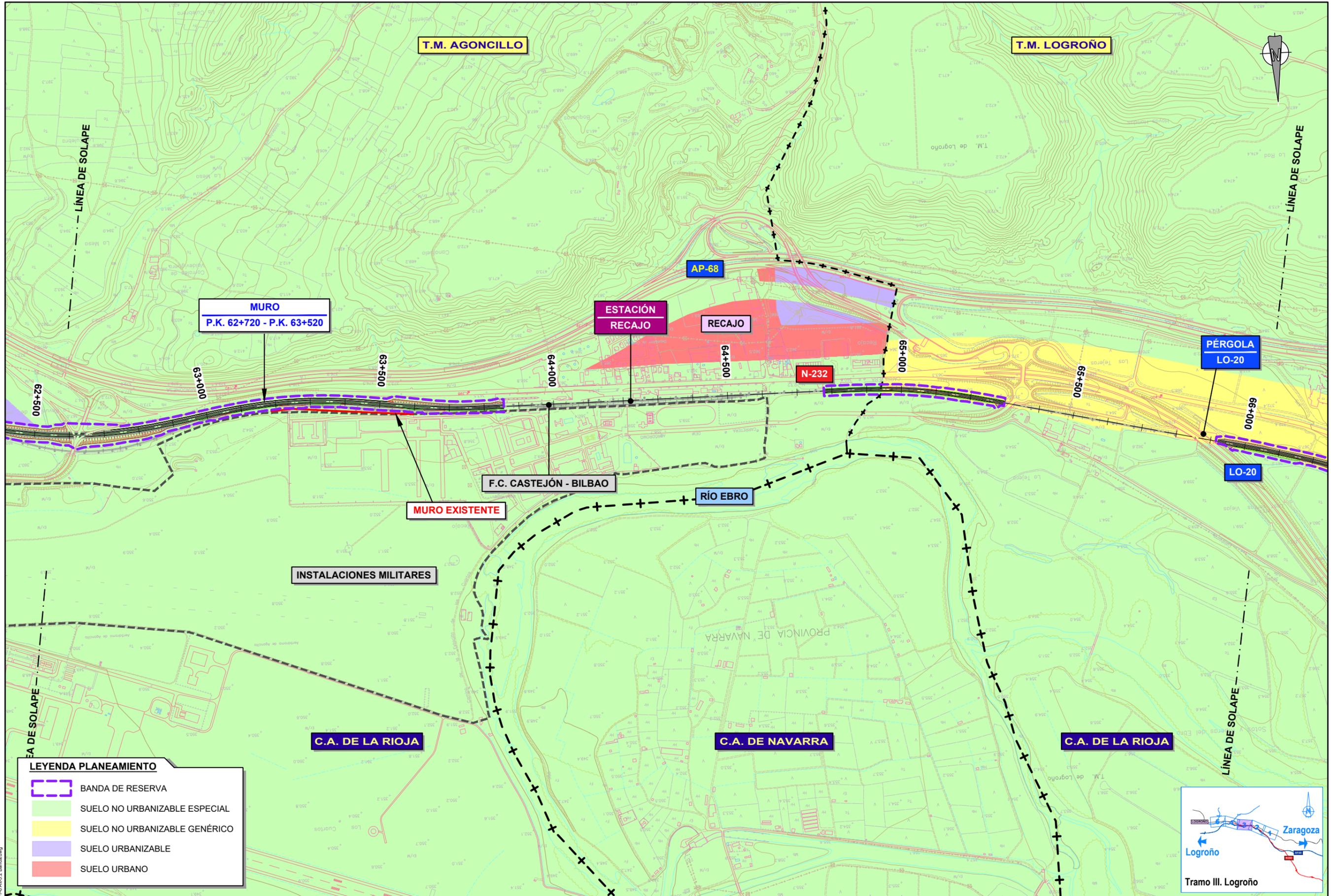
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-6
Nº DE HOJA
 HOJA 2 DE 5

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO III. LOGROÑO ALTERNATIVA 3.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

- BANDA DE RESERVA
- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
- SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOJUS 01/12/2021 - AN.13 AP.01-6 AL.3.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

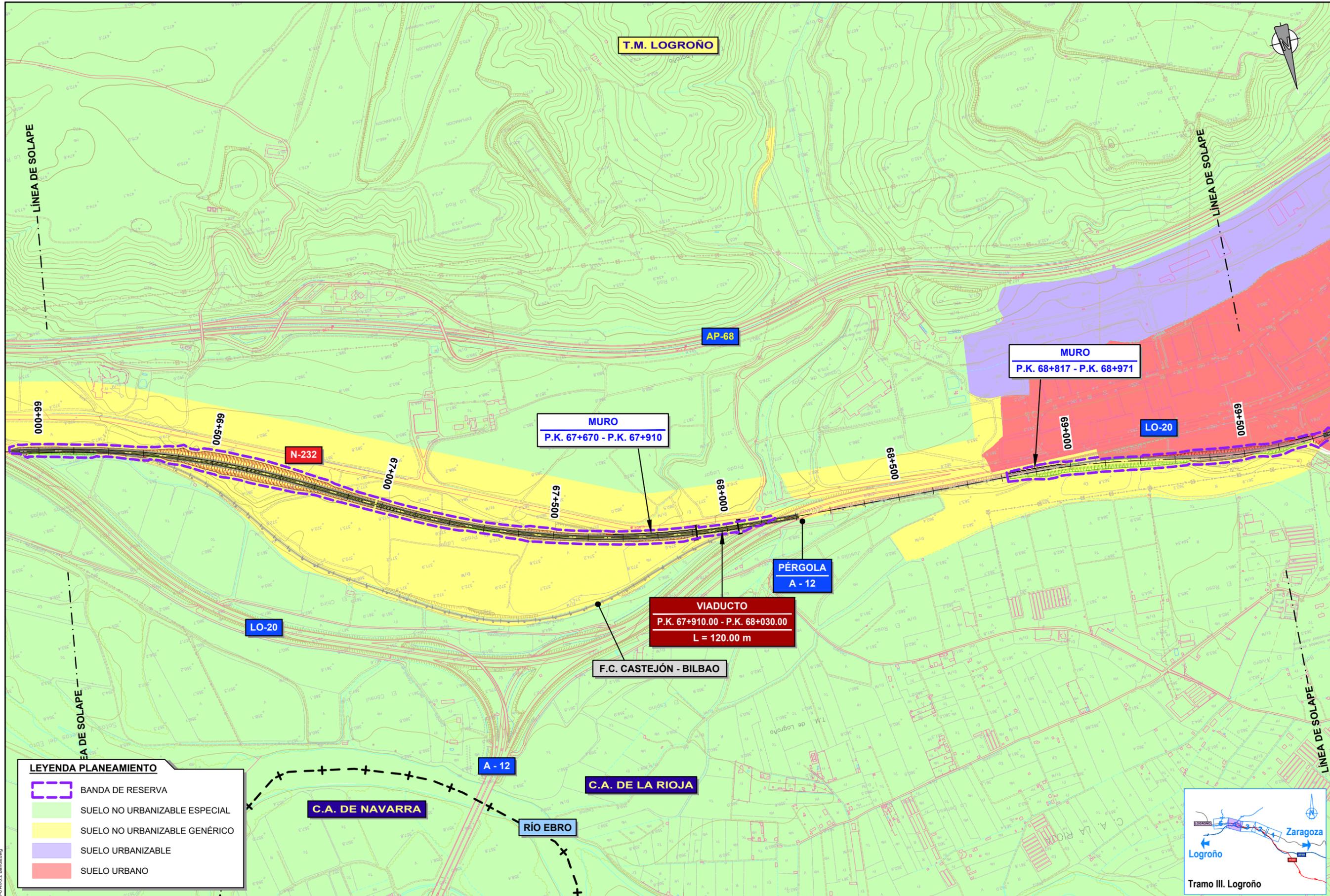
ESCALA
 1:5.000

 ORIGINAL A-1 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13 AP.01-6
 Nº DE HOJA
 HOJA 3 DE 5

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA PLANTA GENERAL TRAMO III. LOGROÑO ALTERNATIVA 3.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 AN.T05 01/12/2021 AN.13 AP.01-6 AL.3.2 Banda.dwg



SECRETARÍA DE ESTADO DE
 TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
 AGENDA URBANA
 SECRETARÍA GENERAL
 DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE
 LA RED FERROVIARIA

TÍTULO
 ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR
 CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO
 DE ALTA VELOCIDAD
 TRAMO: CASTEJÓN - LOGROÑO

AUTOR

 EVA GALLEGU DE LA FUENTE

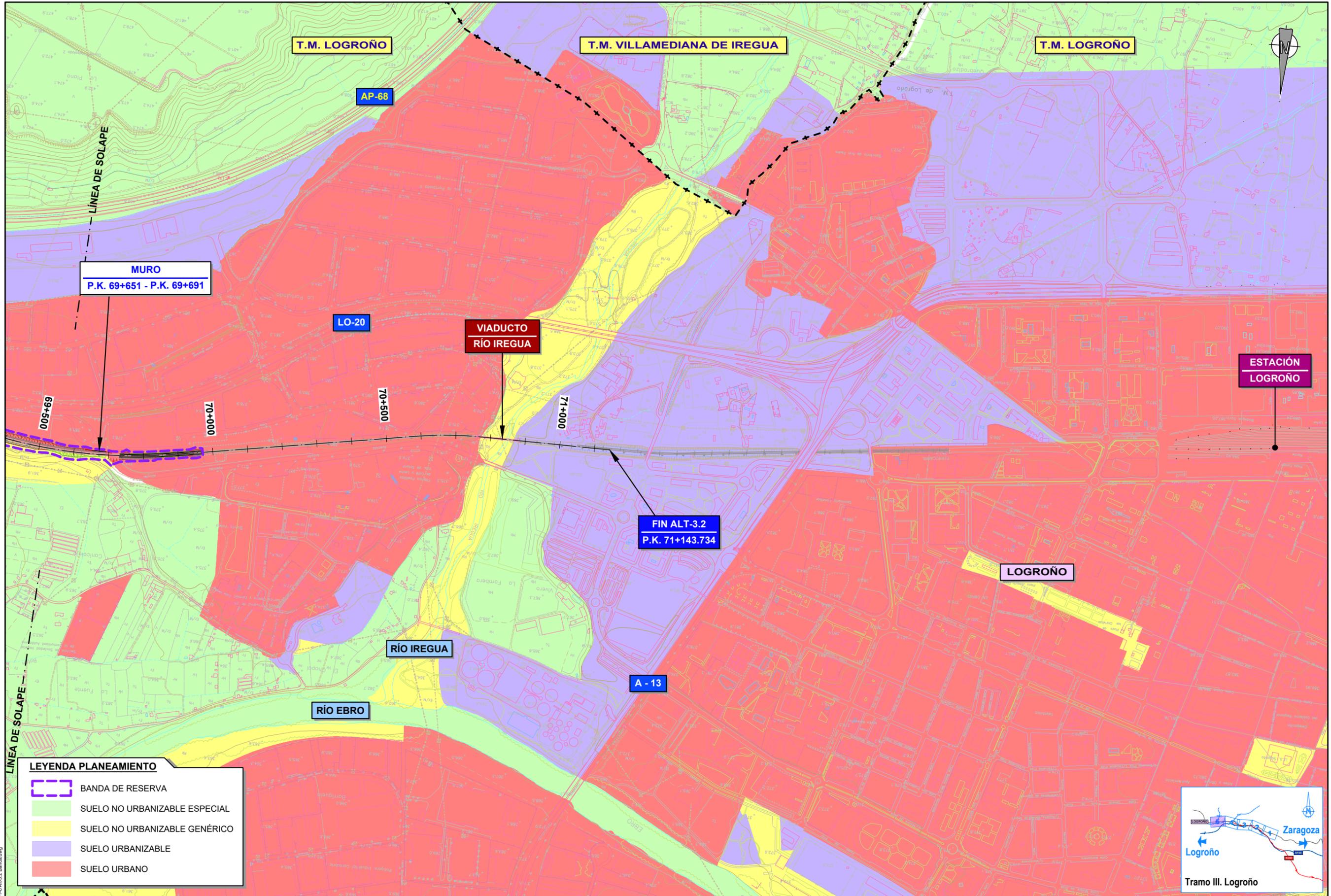
ESCALA
 1 : 5.000

 ORIGINAL A-1
 GRÁFICA

FECHA
MARZO 2022

Nº DE PLANO
AN.13
AP.01-6
Nº DE HOJA
 HOJA 4 DE 5

TÍTULO DE PLANO
BANDA DE RESERVA
PLANTA GENERAL
TRAMO III. LOGROÑO
ALTERNATIVA 3.2



LEYENDA PLANEAMIENTO

	BANDA DE RESERVA
	SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL
	SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO
	SUELO URBANIZABLE
	SUELO URBANO



PLOT 04/03/2022
 ANTOUS 01/12/2021 AN.13 AP.01-6 AL.3.2 Banda.dwg